



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, SC/000295 y SC/000296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18416
La vicepresidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	18416
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18416
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	18416
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18416
Primer punto del orden del día. SC/000295 y SC/000296.	
La vicepresidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	18416



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	18417
La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión.	18432
Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	18432
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	18432
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	18432
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	18435
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	18438
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	18441
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	18444
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	18451
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos).	18453
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	18454
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	18456
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	18457
La vicepresidenta, Sra. Gago López, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	18461
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	18461
Contestación del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	18461
La vicepresidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	18461
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	18461



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. En primer lugar, dar la bienvenida al señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior a esta Comisión de Economía y Hacienda, y recordar a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Sí. Gracias, presidenta. Alicia Palomo sustituye a Rosa Rubio, Miguel Hernández sustituye a Laura Pelegrina, Fernando Pablos sustituye a Jesús Guerrero, Judit Villar sustituye a José Ignacio Martín Benito, Isaac Izquierdo sustituye a Juan Luis Cepa y Javier Campos sustituye a Luis Briones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, buenos días. Laura Domínguez Arroyo sustituye a Luis Mariano Santos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Ciudadanos, no. ¿Partido Popular?

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí. Buenos días, presidenta. Inmaculada Ranedo sustituye a Vidal Galicia Jaramillo y María del Carmen Sánchez Bellota a Rosa María... a Esteban Ayuso.

SC/000295 y SC/000296

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muy bien. Pues vamos ya con el primer y único punto del orden del día. **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, según comparecencias 295 y 296, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil veintidós, en lo relativo a su Consejería.**

Tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores procuradores, muy buenos días. Comparecemos hoy ante esta Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes para exponer el contenido del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de... de la Comunidad para este próximo año dos mil veintidós en lo que se refiere a la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

Déjenme expresarles, en primer lugar, bueno, mi agradecimiento a todo el equipo de la Consejería, y especialmente a quien hoy no nos acompaña, a Joaquín Meseguer, el que fuera director general de Transparencia, de quien solo puedo decir que ha sido una enorme pérdida para nuestra Consejería, y que esperamos que allá donde esté, bueno pues la vida le trate bien, y seguro que allá donde esté habrá un excelente funcionario, un excelente servidor público.

También quiero hacer extensible este reconocimiento a todos ustedes, naturalmente, porque son representantes de nuestra ciudadanía, de la ciudadanía de Castilla y León, por el trabajo que se hace, el trabajo en el control y en la promoción legislativa, más allá del ruido que a veces nos acompaña.

Mucho han cambiado las cosas desde nuestra anterior comparecencia en esta Comisión hace ya más de un año, en diciembre de dos mil veinte estábamos ante el inicio de una de las peores fases de la pandemia del COVID-19. Hoy tenemos que mantener la prudencia, pero nuestra campaña de vacunación nos está permitiendo afrontar esta situación, que esperamos sea el inicio del final de la pandemia. No obstante, quiero aprovechar también esta primera intervención para seguir llamando a la prudencia y para solicitar a quienes nos escuchan que es necesario acabar la campaña de vacunación.

Todo esto, esta campaña, nos ha permitido que estemos por encima del ochenta y tantos por ciento de la población inmunizada, por encima del noventa por ciento de la población diana. Somos una de las Comunidades, la cuarta Comunidad con mayor porcentaje de población inmunizada. Pero, aun así, insisto, es preciso recalcar la necesidad de la inmunización de aquellos que voluntariamente aún no han decidido estar inmunizados.

Esta situación nos ha permitido iniciar una recuperación de la actividad económica y del empleo en los últimos meses, con unos datos verdaderamente espectaculares. La última EPA arrojó 27.600 parados menos. Fuimos la segunda Comunidad Autónoma con mayor descenso del paro, casi un 20 %. El mejor dato de la tasa de paro desde dos mil ocho. Esto es lo que les importa a los ciudadanos de la Comunidad, lo que importa a los ciudadanos de nuestra Comunidad sobre nuestras políticas es que haya progreso, es que la gente encuentre trabajo, es que cada uno de nuestros ciudadanos vea mejorar sus condiciones de vida; y, para ello, evidentemente, lo primero es encontrar trabajo. De hecho, de las últimas cifras de paro registrado, con 2.774 parados menos y más de 5.000 afiliados más a la Seguridad Social, se podría deducir una cosa muy sencilla: si en España se redujo el paro en 700 personas, si Castilla y León no existiese, el paro habría aumentado en nuestro país.



Este es el contexto social y económico en el que se ha elaborado este proyecto de ley. Son unos presupuestos, como bien saben, los más altos, los más expansivos de la historia de la Comunidad, 12.835 millones de euros; lo que supone un crecimiento del 4,42 %, crecimiento que se debe en gran parte a la financiación extra procedente de Europa, al incremento también de los ingresos propios. Porque si nos hubiéramos limitado a nuestro sistema de financiación autonómica, este solo habría podido crecer en menos de un uno y medio por ciento, lo que dice mucho sobre nuestro sistema de financiación autonómica.

Estos presupuestos están dirigidos a impulsar la recuperación económica y social tras los efectos que han provocado este más de año y medio de pandemia en nuestra sociedad. Por eso se ha incrementado un 26 % las políticas de crecimiento y de empleo, políticas que quieren contribuir a la reactivación y a la transformación y modernización de la Comunidad.

En línea con los años anteriores, son unos presupuestos también eminentemente sociales, con los que tenemos que garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales de nuestra Comunidad, unos servicios públicos esenciales de calidad. El 83 % del presupuesto está destinado a gasto social. Eso indica mucho también de nuestra capacidad o no de hacer otras políticas. Pero esta es nuestra obligación: garantizar estos servicios públicos esenciales. Hay una apuesta por el mundo rural, por la lucha contra la despoblación, que se traduce, entre otras cuestiones, en una fiscalidad más favorable, más atractiva para quienes quieren vivir y trabajar en el mundo rural.

A este respecto quiero reseñar una cosa. De manera reiterada se abre un debate sobre la fiscalidad, y de la fiscalidad lo que hay que decir es que lo importante es no la tasa de fiscalidad sino la recaudación, y esta Comunidad ha demostrado cómo se puede mejorar en competitividad fiscal hasta colocarnos como la cuarta Comunidad Autónoma en el *ranking* de competitividad fiscal, solo por detrás de Madrid, País Vasco y Canarias –País Vasco y Canarias, recordarles que tienen un régimen especial-, y a la vez incrementar los ingresos. Y de eso se trata, se trata de que nuestra política fiscal produzca crecimiento, y que ese crecimiento aumente nuestros ingresos. Es el círculo virtuoso en el que intentamos mover nuestra política económica.

Finalmente, las cuentas para dos mil veintidós se han elaborado en un escenario macroeconómico prudente. Así lo ha reconocido la propia AIREF, al reconocer que nuestras previsiones eran prudentes. Desgraciadamente, las noticias que tenemos sobre los Presupuestos Generales del Estado no son exactamente las mismas. Si bien nos encontramos en una situación de alto crecimiento económico, todo indica que este crecimiento en los próximos meses –así se ha anunciado ayer mismo– va a ser menor a lo inicialmente previsto. Se están confirmando las previsiones corregidas de organismos internacionales e instituciones de prestigio para nuestro país.

Visto este escenario, en Castilla y León hemos querido ser prudentes dentro del optimismo a la hora de elaborar nuestras previsiones macroeconómicas para el próximo año. Desde la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, queremos alinearnos también con las prioridades que se establecen para nuestras cuentas autonómicas. Nos sumamos entonces desde nuestra esfera de acción al esfuerzo conjunto de la Junta, fieles a la transversalidad que define la identidad de nuestra Consejería.



En este sentido, estamos llamados a ser un actor decisivo dentro de la estrategia de desarrollo y modernización de nuestra Comunidad a todos los niveles territoriales, y especialmente también en el medio rural. Porque la lucha contra la despoblación es un reto inaplazable para nuestra Comunidad, en el que esta Consejería tiene iniciativas clave que aportar, tanto dentro de nuestra acción en el propio territorio como en la Unión Europea como en la ordenación del territorio.

En segundo lugar, porque la modernización y la simplificación de nuestra Administración, la atención multicanal a nuestros ciudadanos, es decisiva para mejorar la relación con estos y los servicios que se prestan.

En tercer lugar, porque la transparencia de la actividad administrativa con los ciudadanos es fundamental para una Administración que rinde cuentas y que fomenta la participación.

En cuarto lugar, porque la evaluación de las políticas públicas es una herramienta necesaria para valorar el impacto real que tiene la actividad de la Administración autonómica y para poder diseñar políticas más eficaces.

En quinto lugar, porque debemos de garantizar la integración de los migrantes y apoyar a los castellanos y leoneses que residen fuera de nuestra Comunidad.

En sexto lugar, porque la cooperación para el desarrollo representa el compromiso de nuestra sociedad con los derechos humanos y con los objetivos del desarrollo sostenible, con los cuales por primera vez se alinea nuestro presupuesto.

En séptimo lugar, porque tenemos también, y así lo hemos reafirmado vez tras vez, un compromiso firme con la memoria democrática, con el compromiso de seguir trabajando por recuperar los restos de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura y devolverlos a sus familiares, así como el fomento de los principios de concordia democrática en los que se basa nuestro actual sistema de convivencia.

De todo ello vamos a ir dando cuenta detallada a lo largo de esta intervención, que va a pasar a centrarse específicamente en lo que se refiere al presupuesto.

El presupuesto de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior para el año dos mil veintidós asciende a 22.574.988 euros, frente a los algo más de 20.233.000 establecidos en el presupuesto anterior. Esto supone un incremento del 11,57 % respecto del año anterior.

Desglosando el presupuesto de la Consejería por capítulos, las cifras son las siguientes:

En el Capítulo 1, los gastos de personal, cuentan con 6.363.438 euros, con un incremento del 29 %, debido fundamentalmente al incremento salarial, al abono de la carrera profesional horizontal y fundamentalmente a la... el despliegue de los servicios de la Consejería. Consejería de nueva creación, como ustedes saben.

En el Capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, que incluye algo más de un millón de euros, experimenta una ligera disminución del 8 %, limitando el gasto en el apartado de reuniones, conferencias, edición y distribución del *Boletín Oficial* de nuestra Comunidad.

En el Capítulo 4, de transferencias corrientes, se dispone de 2.775.000 euros, lo que supone un incremento del 42 % respecto al año dos mil veintiuno. Es lo destinado a agentes sociales, fundaciones, instituciones y entidades asociativas, en particular en el ámbito de la cooperación al desarrollo.



En el Capítulo 6, de inversiones reales, cuenta con 5.482.000 euros, una reducción del 3,79.

En el Capítulo 7, de transferencias de capital, suponen casi siete millones de euros, 6.941.000 euros, con un ligero incremento del 5,8, prácticamente el 6 %.

Y en el capítulo 7, de activos financieros, cuenta con 1.500, que no tiene variación alguna respecto al dos mil veintiuno.

Más allá de las cifras globales del presupuesto, me gustaría enfocar a partir de ahora la exposición en las principales líneas de actuación que vamos a desarrollar y su dotación en la Consejería de Transparencia a lo largo del próximo año.

Empezaremos -reparto por centros directivos- con la Secretaría General. La Secretaría General, como todos ustedes saben, buena parte de su presupuesto va dirigido a la gestión ordinaria y al impulso de cuestiones de organización y funcionamiento internos de la Consejería. Sin embargo, sí desearía destacar algunas cuestiones cuya gestión se encuentra asignada a la Secretaría General que considero de cierta relevancia.

En el apartado de memoria, historia... histórica -perdón- y democrática, es un ámbito de actuación al que hemos prestado especial atención en este año dos mil veintiuno, y vamos a continuar apoyando económica e institucionalmente el trabajo de las entidades de defensa de la memoria histórica, con una dotación de 130.000 euros. Vamos a concluir, esperamos ver en breve el mapa de fosas de víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura que se ha realizado en colaboración con la Universidad de Burgos, y que esperamos tener listo a finales de este año, para lo que se han dedicado 25.000 euros.

Seguimos trabajando en colaboración con las universidades públicas en el futuro catálogo de lugares de la memoria, en el que figurarán los vestigios a retirar por ser contrarios a la legislación de memoria democrática, el conjunto de símbolos a conservar y los lugares de la memoria. Vamos a continuar prestando asesoramiento jurídico en esta materia a entidades y particulares. Se han aprobado veinticinco proyectos de exhumación en este último año, y vamos a continuar también organizando jornadas y actividades de difusión sobre la memoria democrática. De cara al próximo año dos mil veintidós nuestro objetivo es continuar con estas acciones con una nueva convocatoria de ayudas en defensa de las entidades, que, ya le hemos dicho, será de al menos 130.000 euros.

También queremos poner en marcha nuevas iniciativas que reafirmen nuestro compromiso con las familias de las víctimas, las entidades para la defensa de la memoria histórica y los valores de concordia democrática que inspiraron nuestra Constitución, la Constitución del setenta y ocho, que nos ha dado el más largo período de vida en paz y progreso de nuestra reciente historia. Así, en colaboración con el Ayuntamiento de Cebreros, vamos a crear el Centro de Recuperación de la Memoria Democrática y de la Transición, en el edificio de la casa natal de Adolfo Suárez en Cebreros, y a tan fin... a tal fin -perdón- destinaremos 75.000 euros que, junto con los 75.000 euros que va a aportar el ayuntamiento de esta localidad constituirán los 150.000 dirigidos a una iniciativa que quiere contribuir a la promoción de los valores democráticos en defensa de las libertades a través de la investigación y la difusión de nuestra transición política. A través de esta iniciativa, en este centro



se desarrollarán exposiciones temporales, se difundirán investigaciones sobre este período relevante de nuestra historia reciente, evitando, en todo caso, cualquier tipo de utilización partidista de las instalaciones.

En lo que se refiere a la dinamización de entornos urbanos, desde la Secretaría General se va a impulsar un conjunto de actuaciones dirigidas a la dinamización de estos entornos, con especial atención a las zonas afectadas por desigualdad económica. Se trata de dar cumplimiento a una proposición no de... no de ley aprobada por estas Cortes en el diecinueve de febrero de dos mil veinte. Así, la Consejería va a colaborar con las entidades sociales y vecinales y con los centros y la comunidad educativa para la mejora de entornos urbanos de nuestra Comunidad a través de proyectos que impulsen el desarrollo, la calidad de vida, la convivencia, la interculturalidad y la cohesión social. A este conjunto de actuaciones que engloban la dinamización demográfica y la atención a la inmigración y la participación ciudadana vamos a destinar 100.000 euros a lo largo del próximo año dos mil veintidós.

En lo que se refiere a campañas institucionales, se irán realizándose durante el próximo año un conjunto de campañas institucionales en medios de comunicación regionales y nacionales, con el fin de informar a los ciudadanos sobre convocatorias, actuaciones y servicios que ponemos a su disposición en el ámbito de nuestras competencias. A ello vamos a dedicar 500.000 euros, la misma cantidad que en el dos mil veintiuno, siempre de conformidad con la planificación que apruebe la Comisión de Secretarios Generales para el año dos mil veintidós.

En lo que se refiere al *Boletín Oficial de Castilla y León* para su edición electrónica, a la edición electrónica del *Boletín Oficial de Castilla y León* vamos a dedicar 330.000 euros, suponiendo una de las parcelas más importantes de esta sección del presupuesto. En lo que se refiere al *BOCYL*, estamos realizando constantemente mejoras, en lo que se refiere a la accesibilidad, facilitando que cualquier persona pueda consultar esta publicación oficial sin encontrarse barreras que puedan dificultarlo, en función de cualesquiera circunstancias personales. En este sentido, el *BOCYL*, según el último informe del Observatorio de Accesibilidad de la Administración General del Estado, ocupa la segunda posición de 172 sitios web evaluados, y la primera respecto a las web de los boletines oficiales de las diecinueve Comunidades. Por otra parte, estamos trabajando en el proyecto europeo ELI, proyecto que pretende otorgar a todas las normas publicadas en el *Boletín Oficial* un identificador permanente que asegure su correcta identificación, la correcta identificación de las normas, y su visualización con un único e inmutable enlace o identificador. Se trata... actualmente estamos en la fase de diseño y de implementación de esta aplicación informática, y la visualización en la página web del *Boletín Oficial de Castilla y León* del identificador europeo de legislación. Esperemos... esperamos que esté en funcionamiento en el primer trimestre del año dos mil veintidós.

En lo que respecta a la Viceconsejería de Transparencia y Calidad de los Servicios, un primer apartado es el de protección de datos. Como saben, en fechas recientes se ha aprobado mediante decreto la política de seguridad de la información y protección de datos de nuestra Administración autonómica, y para coordinar las actuaciones en esta materia se constituyó un grupo de trabajo de los delegados de protección de datos que va a formular las recomendaciones para la adaptación de la normativa de la Comunidad en esta materia. Será la Viceconsejería quien va a coordinar el seguimiento y el cumplimiento de la normativa de la protección de datos,



poniendo a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica el formulario corporativo de tramitación electrónica para el ejercicio de los derechos de protección de los datos que les corresponden. Para estas tareas, la Secretaría General pondrá a disposición los recursos humanos y técnicos que resulten necesarios.

De la Viceconsejería de Transparencia y Calidad de los Servicios dependen dos centros directivos, como bien saben, que proyectan de cara a la ciudadanía un conjunto de actuaciones encaminadas a cumplir el derecho a la buena administración. Son la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno y la Dirección General de Atención al Ciudadano.

La Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno asume buena parte del protagonismo de la consecución de estos objetivos. Me estoy refiriendo, como ustedes saben, a una verdadera cultura de la transparencia en la Administración autonómica, con la puesta en marcha de iniciativas y recursos que contribuyen a restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones, a fomentar su participación y su corresponsabilidad en las políticas públicas. Hemos conseguido, en este sentido, que la Administración autonómica de Castilla y León lidere los *rankings* de transparencia de nuestro país. Demuestran los numerosos reconocimientos que han merecido las tareas que hemos impulsado durante este tiempo.

Recientemente se ha aprobado el Proyecto de la nueva Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y su Rehabilitación. Una de las novedades sustanciales de la nueva ley es la inclusión de las entidades locales en su ámbito de aplicación. Vamos a ser la primera Comunidad que va a prever un tratamiento especial a entidades de población menores de 5.000 habitantes para situarles en condición óptima de cumplir las exigencias mínimas que toda Administración se encuentra obligada en este ámbito. Para alcanzar este objetivo estamos desarrollando actualmente, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, un portal de transparencia para las entidades locales de la Comunidad, recurso que se pondrá a disposición gratuitamente de cualquier entidad local de nuestra Comunidad.

En materia de publicidad activa, la futura ley, como saben, amplía ostensiblemente las obligaciones de publicar contenidos, información y datos. Para el control y seguimiento de esta publicidad se prevé la... la aprobación de un catálogo de información pública, iniciativa ya aprobada el pasado mes de mayo. Desde entonces venimos trabajando a buen ritmo en la incorporación progresiva de todos los contenidos y compromisos que figuran en ese acuerdo.

Todas estas novedades que contempla la nueva ley conllevan recursos y herramientas, cuya puesta en marcha, en el caso del portal de transparencia para entidades locales, o cuyo mantenimiento en el caso del catálogo de información pública, demandan inversiones y recursos públicos que aparecen reflejados en el presupuesto. Se encuentra en el Capítulo 6 un total de 612.460 euros previstos para este próximo dos mil veintidós. Estas cantidades, además de estos... de a estos recursos que acabo de mencionar, también se van a destinar al mantenimiento de la web corporativa de la Junta de Castilla y León y del portal de Gobierno abierto.

Recordarles, en este sentido, que en el portal de Gobierno abierto aparecen, entre otros contenidos, el catálogo de información pública del que les hablaba; las publicaciones de la huella normativa -iniciativa que también hemos impulsado en esta



legislatura- de todos los proyectos normativos; los conjuntos de datos abiertos -más de seiscientos conjuntos de datos abiertos hay en nuestra Comunidad, en nuestra Administración-; y las visualizaciones relacionadas con la evolución del coronavirus, el empleo, las vacunaciones y otras que tienen a su disposición. Estas visualizaciones sobre el coronavirus, queremos recordar que han tenido ya más de 4.000.000 de usuarios, más de 23 millones de sesiones, más de 44 millones de páginas vistas. Nunca antes un portal corporativo había conseguido ese nivel de audiencia. No quiero recordarles la enorme cantidad de reconocimientos que, a este respecto, ha recibido la Comunidad gracias a esta acción.

Estos logros nos reafirman en la necesidad de poner el acento en todo lo que tenga que ver con invertir en transparencia, con reforzar los recursos, los puestos en marcha, y asumir el impulso de otros nuevos para ponerlos a disposición de los ciudadanos.

Los conjuntos de datos abiertos, cuya publicación y actualización se ha visto notablemente incrementada desde que existe la Consejería, no solamente son una herramienta de transparencia y de rendición de cuentas; también presentan, desde nuestro punto de vista, un recurso útil para empresas y emprendedores, que pueden servirse del catálogo de información de utilidad pública para generar nuevos recursos en beneficio del conjunto de la sociedad. Conscientes del valor añadido que representa este esfuerzo en formación que realizamos desde la Consejería, y con la intención de fomentar su desarrollo, del desarrollo de iniciativas innovadoras a partir de este conjunto de datos, es por lo que impulsamos la convocatoria de los Premios Autonómicos de Datos Abierto... de Datos Abiertos, perdón. Estos premios han alcanzado su segunda edición en dos mil veintiuno, y a la vista de su buena acogida, la buena acogida que han recibido en términos de participación y de calidad de los proyectos, vamos a seguir convocándolos para el próximo año dos mil veintidós, destinando a tal fin 12.000 euros, la misma cantidad que la edición de este año.

Por otra parte, queremos seguir fomentando la reutilización de datos y la transparencia más allá del ámbito de la Administración autonómica, implicando en ello a otras instituciones de nuestra Comunidad. Por esa razón vamos a iniciar la colaboración entre la Consejería y la Universidad de Valladolid para impulsar la Cátedra de Transparencia y Gobierno Abierto -cátedra creada recientemente, hace tan solo unos días- y la creación de otra cátedra de Ética del Dato. A estos proyectos la Consejería contribuye con un presupuesto de 30.000 euros.

En dos mil veintiuno hemos logrado poner en marcha una iniciativa que consideramos de sumo interés, porque entendemos que poner a disposición de cualquiera la información pública solo tiene sentido si todas y cada una de las personas pueden consultarla, sean cual sean sus circunstancias. Por tanto, la transparencia tiene que ir necesariamente de la mano de la accesibilidad y el diseño para todos. De esta forma, garantizaremos que la información para todos se encuentra realmente al alcance de todos. En colaboración con la entidad Plena Inclusión de Castilla y León, ya hemos elaborado, como digo, un documento, un vídeo en lenguaje fácil, disponible en el portal de Gobierno abierto, explicando en qué consiste este proyecto autonómico al colectivo de personas con discapacidad intelectual. También queremos abrir ahora una nueva línea de actuación en este sentido, con un proyecto de lenguaje claro. Con él pretendemos emprender en nuestra Administración un camino



hacia un lenguaje más fácil, más accesible para los ciudadanos. Por eso vamos a trabajar en la simplificación de algunos formularios que faciliten a... a los ciudadanos formular sus quejas y reclamaciones, estando presupuestado para este fin, para este proyecto de lenguaje claro, una cifra de 20.000 euros. Esta simplificación, accesibilidad y transparencia también se ha trasladado al ámbito normativo. Menos y mejores normas contribuyen al desarrollo económico de nuestra sociedad.

En el año dos mil veintiuno se aprobó un calendario normativo que suponía la reducción del ordenamiento jurídico autonómico, reduciendo su saldo neto. La calidad normativa en Castilla y León es un referente nacional, que se demuestra en el papel protagonista y referente de nuestra Comunidad para la puesta en marcha de la Red Nacional de Calidad Normativa, de la que este año pasamos el testigo de su coordinación a la Administración General del Estado.

Como actuación referente en esta legislatura, se va a aprobar un decreto que establezca el proceso de elaboración de algunas normas que creemos, y algunas novedades que creemos con decisivo impacto económico.

En primer lugar, la simplificación normativa, la refundación de las... refundición, perdón, de las normas y evitar el proceso constante de modificaciones sucesivas, que tanto daña al principio de seguridad jurídica.

En cuanto a la Administración electrónica, tras el acuerdo de la Junta de Castilla y León, de veinticinco de marzo, se ha dado un paso importante para el uso de los medios electrónicos. He de decirles, a este respecto, que en dos mil veintiuno más del 60 % de las solicitudes se han realizado por vía electrónica, frente al... al 40 % de las que se realizan en papel. Esto supone un importante ahorro a la sociedad en tiempo y desplazamientos, y seguimos avanzando en ello.

También hemos firmado un convenio con la Tesorería General de la Seguridad Social, convenio que va a suponer que el conjunto de nuestra ciudadanía deje de aportar más de un millón de documentos a nuestra Administración, situación que aún será mejorable, si cabe, en el próximo ejercicio, en la medida que la Comisión de Seguimiento siga trabajando en intensificar la interoperabilidad de nuestros sistemas. En términos económicos, esto va a suponer un ahorro a nuestra sociedad en burocracia de más de seis millones de euros.

Por último, la simplificación y la racionalización administrativa, donde la Inspección General de Servicios incide de manera anualmente reiterada en auditar la buena tramitación de los procedimientos y a su debido tiempo. Para este próximo ejercicio se va a elaborar un estudio sobre el conjunto de registros existentes en nuestra Administración, su necesaria inscripción y las... y las fórmulas de interoperabilidad y simplificación que sean necesarias para evitar el máximo número de trámites posibles. Vamos a avanzar también, además, en el proceso de simplificación y mejora de la accesibilidad a los formularios, con el fin de facilitar la formulación de escritos, quejas y reclamaciones.

Pasamos ahora a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios. Quiero referirme, en primer lugar, al servicio 012. Es un servicio que en materia de atención al ciudadano hemos impulsado como modelo de atención multicanal, a través de tres pilares esenciales: el 012, la sede electrónica y la red de oficinas al ciudadano en materia de registros.



Durante el próximo año queremos seguir mejorando, reforzando este servicio de atención multicanal con el que se posibilitan que todas las personas, tanto las que disponen de medios electrónicos como las que no, puedan realizar trámites administrativos en igualdad de condiciones. El 012 de Castilla y León, como servicio de atención global, se ha convertido en estos dos últimos años en un instrumento esencial, y referencia al ser medio prioritario para facilitar el acceso a la información administrativa autonómica, tanto por vía telefónica como por vía electrónica, a través de la sede electrónica Tramita Castilla y León. Más de un millón de consultas esperamos se hayan realizado a final de este año. Se han incrementado más de un 30 % a lo largo de esta legislatura.

Especialmente, estamos satisfechos del buen funcionamiento de también el 012 Mujer, que proporciona información y asesoramiento específico a mujeres víctimas de violencia de género.

Es, además, un servicio clave de apoyo y asesoramiento a los ciudadanos y a las empresas porque presta asistencia técnica a los usuarios de la sede electrónica Tramita Castilla y León, una vía de relación con la Administración que está en constante crecimiento. Hay ya más de 1.400 procedimientos y servicios a disposición de los ciudadanos y las empresas. Más de la mitad permiten una gestión electrónica completa.

Por eso, desde el año dos mil veinte venimos realizando un esfuerzo importante por reforzar este servicio, esfuerzo que tuvo su reflejo en los presupuestos del dos mil veintiuno, cuando incrementamos la partida presupuestaria dedicada a la gestión de este servicio en más de 800.000 euros, para ser exactos 832.417, alcanzando los 3.505.634 euros. Para este próximo año dos mil veintidós vamos a seguir incrementando la partida destinada a la gestión de este servicio, que, como ya les digo, se vio aumentada en dos mil veintiuno, y vamos a llegar a los 3.604.000, elevándolo así en 100.000 euros más, con el fin de garantizar la prestación de un servicio de atención al ciudadano de calidad.

En esta dirección también está el mantenimiento y el soporte avanzado del sistema interconectado de registros de Castilla y León, el SIRCYL. Durante este último año se ha garantizado la seguridad, la estabilidad informática, la interoperabilidad con otras Administraciones públicas a través del SIRCYL, el servicio de interconexión de registros. Esta es una aplicación de enorme importancia en la atención presencial a nuestros ciudadanos. Es uno de los pilares en los que se sustenta nuestro modelo de atención, porque da soporte a un registro único de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En este sentido, quiero recordarles que hemos aprobado este año pasado una nueva regulación de las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, garantizando y modernizando la atención presencial a través de una red de 232 oficinas de asistencia distribuidas por todo el territorio, la mitad, 113, en el medio rural. Estas oficinas de asistencia autonómica a disposición del ciudadano digitalizan toda la documentación que presenta el ciudadano en papel, la envían electrónicamente a su destino, bien sea a nuestra Administración, con un despliegue en más de 861 unidades de tramitación, o bien a cualquier otra Administración a nivel nacional. Todo ello de manera sencilla, al instante, con validez jurídica y con la devolución al ciudadano de sus originales. Para el próximo año vamos a dedicar al soporte y mantenimiento



de esta aplicación del SIRCYL un presupuesto de 61.589 euros, lo que supone un incremento sustancial con respecto a la cuantía del año dos mil veintiuno, más de un 42 %.

En participación ciudadana, dentro de nuestra estrategia de avanzar en la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, como complemento a la transparencia de nuestra acción administrativa, la Consejería se encuentra trabajando, como ya saben, en un anteproyecto de ley de participación ciudadana de Castilla y León, que confiamos poder enviar a estas Cortes próximamente. Las demandas de la ciudadanía, en el sentido de mayores cuotas de participación en las políticas públicas, exige de la Administración incorporar el conocimiento y la experiencia de la ciudadanía en la gestión pública, favorecer su inclusión, favorecer la cohesión social y una mayor eficacia de la acción política. En definitiva, es una apuesta de la Junta por una gestión y una Administración participativa. En esta ley se va a regular también la participación de los *lobbies* o grupos de interés. Pretendemos también impulsar la participación de la ciudadanía y de los grupos en los que se organiza, de estos grupos, mediante la incorporación de procesos e instrumentos de participación directa, articulando canales de interrelación entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la ciudadanía.

Para que la futura ley tenga una eficacia real y que se traduzca en un incremento de la participación a través de los distintos tipos de procesos es necesario habilitar nuevas herramientas técnicas. En este sentido, se va a diseñar y crear un portal de participación ciudadana, entendido como espacio digital único, espacio que servirá de punto de acceso a la participación y facilitará canales que permitan la comunicación entre los ciudadanos y la Administración. Este canal, este portal, a cuya puesta en marcha se... se va a destinar 60.000 euros, va a simplificar el acceso de los ciudadanos a esta participación. Por otra, también va a diversificar y ampliar los procesos participativos, ya que a los existentes en la actualidad, como es la participación en el proceso de la elaboración de nuestras normas, la futura ley va a sumar otros nuevos cauces de participación, como las consultas populares no refrendarias y los presupuestos participativos, entre otros.

En este nuevo portal también se va a publicar la normativa sobre esta materia, las guías y la metodología, y se impulsarán espacios para la presentación de opiniones y aportaciones de propuestas. Castilla y León forma parte de la Red Interautonómica de Participación Ciudadana. Acogerá en el primer semestre de dos mil veintidós el duodécimo encuentro de la red, que va a permitir compartir experiencias y diseñar hojas de ruta para seguir avanzando en la incorporación de la ciudadanía a la acción política del Gobierno.

Pasamos a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación. Primer aspecto, en el aspecto de la dinamización demográfica, como hemos señalado en el inicio de mi intervención, el reto demográfico sigue siendo uno de los principales problemas actuales y futuros que afronta nuestra Comunidad.

Por tanto, la lucha contra la despoblación tiene que constituir una prioridad de la Junta de Castilla y León, en la que todos los departamentos, todas las Consejerías, tenemos que concentrar nuestros efectos de manera... nuestros esfuerzos -perdón- de manera coordinada. Esto es algo que aparece reflejado en el propio Proyecto de Ley de Presupuestos, no solo porque se hace una apuesta decidida por el medio



rural y la lucha contra la despoblación, sino también porque por primera vez el Proyecto de Presupuestos está alineado estructuralmente con este objetivo prioritario. De esta manera, hemos identificado todas las medidas que desde los distintos departamentos de la Junta contribuyen a la necesaria dinamización demográfica, un total de 294 medidas, y se ha cuantificado qué parte del presupuesto va dirigido a estas medidas, y son más de mil millones de euros, 1.041 millones de euros.

Dentro de este esfuerzo conjunto, nuestra Consejería asume un papel a nivel normativo, pero también de impulso y coordinación de las iniciativas sobre el reto demográfico. En este sentido, estamos tramitando el anteproyecto de ley de dinamización demográfica de Castilla y León. El objetivo de la norma es incorporar la perspectiva demográfica en el diseño y el desarrollo de todas las políticas públicas, con el fin de que contribuyan a fijar, integrar, incrementar y atraer la población, así como garantizar la igualdad en el acceso a los servicios básicos y las oportunidades de todos los ciudadanos, con independencia del lugar en el que habiten.

A nivel presupuestario destacan, para dos mil veintidós, los 2.000.000 de euros que el próximo año destinaremos nuevamente a la dinamización demográfica, económica y social en la provincia de Soria, en el marco del Plan Soria Conectada y Saludable 2021-2027. Se ha presentado en fechas recientes, en el cual nuestra Consejería quiere nuevamente contribuir de manera significativa, aportando recursos para, en colaboración con la Diputación de Soria, desplegar un conjunto de proyectos e inversiones que ayuden a fijar y atraer población a esa provincia, dinamizar la actividad económica y el mercado laboral, entre otros objetivos.

Por otra parte, este año hemos iniciado un nuevo proyecto, un proyecto piloto, de contrato de servicios poblacionales. Este proyecto tiene como misión facilitar desde la Administración la intermediación, el contacto entre posibles nuevos pobladores y los municipios, analizando las posibles... las posibilidades habitacionales, las oportunidades laborales, así como actuaciones de asesoramiento y seguimiento de su afincamiento, de adaptación e integración en la localidad. A la vista de esta fase inicial de pilotaje, que está próxima a concluir, se trata de una iniciativa que desde la Consejería valoramos muy positivamente, y por ello queremos seguir extendiéndola a todo el territorio de la Comunidad a lo largo del próximo año, para lo cual vamos a contar con un presupuesto de 146.208 euros.

También este año hemos suscrito un convenio con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, con el fin de promover las actuaciones de dinamización demográfica en colaboración con ellas. Este convenio tiene un calendario de actuaciones a medio plazo, que comprende desde este año hasta el dos mil veinticuatro, englobando acciones de distinta naturaleza, todas ellas centradas en la colaboración institucional en torno a la dinamización demográfica. Esperamos, entre otras cosas, que el borrador de la nueva estrategia esté ya disponible para este próximo mes de enero. Para el próximo año vamos a destinar a la ejecución de este convenio 60.000 euros, con el fin de disponer del conjunto de estudios relacionados con los aspectos de interés para el diseño de nuestras políticas de dinamización, la zonificación de Castilla y León desde el punto de vista poblacional, la movilidad laboral a las ciudades... en las ciudades de la Comunidad, la masculinización de nuestro mundo rural, la inserción, el empleo joven, la emigración, la natalidad o el envejecimiento activo.



Tenemos también otras dos iniciativas interesantes en este campo que pondremos en marcha a lo largo del próximo año: el Premio de Dinamización Demográfica de Castilla y León, con el que queremos reconocer y apoyar las mejores iniciativas, las mejores políticas que tengan por objeto el impulso y la revitalización demográfica –a esto... se va a destinar a este premio 50.000 euros–; y el portal de dinamización demográfica de Castilla y León, concebido como un espacio que nos permita visibilizar, sensibilizar y difundir información sobre datos demográficos y actuaciones que se desarrollen en esta materia.

Pasamos ahora al campo de la ordenación del territorio. Por lo que se refiere a la ordenación del territorio, el pilar de todas nuestras actuaciones en esta materia es el Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Ordenación de Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, la conocida como LORSERGO, que actualmente, como saben ustedes, se está tramitando en esta Cámara. Es una reforma que tiene como uno de los aspectos fundamentales el relativo a la creación de las áreas funcionales rurales. En este sentido, la creación de tales áreas se basa en dos principios, como saben: la flexibilización y la participación activa. Para impulsar y facilitar la creación de estas áreas se contempla una partida presupuestaria de 90.000 euros, que será destinada a la realización de los estudios de zonificación establecidos en la ley.

En el campo de la evaluación de las políticas públicas, que corresponde también a esta dirección general, a este centro directivo, hace unas semanas ya presentamos el estudio encargado a la AIReF sobre la institucionalización de la evaluación de políticas públicas en Castilla y León, con un análisis de la situación actual y de las propuestas. En él se ponía de manifiesto cómo nuestra Comunidad tiene poco desarrollado este sistema de evaluación, pero cuenta con un marco normativo y organizativo con los mimbres suficientes para poder continuar avanzando hacia una arquitectura más completa. Sobre esta base, la AIReF en su estudio hace una propuesta de arquitectura institucional para la evaluación interna, que se basa en la existencia de cuatro agentes. En primer lugar, una unidad impulsora de la evaluación; en segundo lugar, una unidad responsable de la integración de los resultados en el ciclo presupuestario; en tercer lugar, las unidades de evaluación en cada centro gestor; y, en cuarto lugar, una unidad independiente externa evaluadora que defina un plan anual de evaluaciones y desarrolle también las recibidas por encargo de las Administraciones.

Actualmente, considerando que esta propuesta se ajusta a los objetivos que nos habíamos marcado, estamos trabajando en el desarrollo de esta arquitectura institucional. A la cabeza de la misma se encontrará la futura oficina de coordinación de evaluación de las políticas públicas. Dicha oficina representa el primero de los cuatro agentes a los que acabo de referirme. Es decir, la unidad impulsora de la evaluación. A ella le va a corresponder, por lo tanto, fomentar la formación y la evaluabilidad de las políticas públicas, coordinar las evaluaciones internas y los encargos externos a instituciones independientes.

A partir... aparte de esta situación, durante este próximo año dos mil veintidós vamos a continuar trabajando con la AIReF en este ámbito, dentro del encargo que ya le hicimos de una serie de estudios de revisión de gasto público, de evaluación de políticas públicas en determinadas áreas. Concluidos ya algunos de estos estudios, a lo largo de dos mil veintidós está prevista la realización de la entrega de la revisión y



evaluación de los diferentes aspectos clave de las universidades públicas de Castilla y León y la revisión de los gastos de la principal herramienta para financiar los diferentes retos planteados en la legislación y el Plan Director de Promoción Industrial, que es la lanzadera financiera. A esto se van a destinar 214.000 euros.

De la dirección... pasamos ahora a la Dirección General de Acción Exterior. Por lo que se refiere a la acción exterior que se lleva a cabo en nuestra Comunidad, en el marco de nuestras competencias estatutarias, queremos seguir defendiendo los intereses de nuestra Comunidad, y fundamentalmente reforzar nuestra presencia en las instituciones de la Unión Europea, a través de la actividad que desplegamos fundamentalmente en el Comité de las Regiones. Para ello contamos, además, con la Delegación Permanente de Castilla y León en Bruselas, a través de la cual se seguirá asegurando un contacto directo y fluido con nuestras instituciones comunitarias, así como con personal de otras regiones, para intercambiar buenas prácticas y unirse a la defensa de nuestros intereses comunes, o hacerles llegar las problemáticas de nuestra Comunidad. El presupuesto destinado a la delegación permanente, para que pueda desplegar en óptimas condiciones su actividad, asciende a 80.150 euros.

Por otra parte, convocaremos el nuevo programa de becas para la formación y la realización de prácticas en materia de acción exterior y asuntos europeos, programa que tuvo que ser suspendido estos años por las circunstancias de la COVID, y que va a contar con un presupuesto de 102.000 euros.

Por lo que se refiere a la segunda de nuestras prioridades en la acción exterior, la cooperación transfronteriza con Portugal, y teniendo en cuenta el impacto negativo que en la Raya han tenido las restricciones a la movilidad durante la pandemia, vamos a continuar apoyando su dinamización económica, social y cultural, sobre todo en las zonas de Salamanca y Zamora, para lo que vamos a destinar un total de 144.500 euros.

Finalmente, vamos a realizar un esfuerzo renovado por acercar la Unión Europea a nuestra ciudadanía a través de acciones de formación, de difusión, de información, de estudios relacionados con la Unión Europea. A este fin se van a destinar 129.000 euros, cuadruplicando la cantidad que destinamos al mismo en dos mil veintiuno.

En lo que respecta a los asuntos migratorios, en cuanto se refiere, en primer término, a las actuaciones para promover la integración de las personas inmigrantes en nuestra sociedad, hemos incrementado esta partida en algo más de 100.000 euros -112.000 euros para ser exactos-, un 25 % respecto a lo destinado en dos mil veintiuno, hasta llegar ahora a los 550.000 euros -548.680 para ser exactos-, con el fin de dar continuidad a actuaciones que ya venimos realizando anualmente: apoyo a los gastos de funcionamiento y mantenimiento ordinario de los centros integrales de inmigración, de la Red de Atención a las Personas Inmigrantes en Castilla y León; convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para la realización de proyectos integrales en materia de inmigración; convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva para la realización de proyectos interculturales en materia de inmigración; ayudas a extranjeros residentes en Castilla y León para promover su integración laboral y en el sistema formativo, facilitando los procesos de homologación y reconocimiento de títulos extranjeros; mantenimiento del servicio de traducción telefónica para inmigrantes.



Pero también queremos impulsar un nuevo proyecto piloto, un proyecto que consideramos importante para nuestra Comunidad, que es un proyecto de patrocinio comunitario para la acogida e integración de personas refugiadas. Va a contar con un presupuesto inicial de 100.000 euros, y es el reflejo también de nuestra vocación por hacer de Castilla y León una tierra de acogida para el que quiere venir a desarrollar su proyecto de vida en nuestra Comunidad, ofreciendo, además, a la ciudadanía la oportunidad de participar directamente en el proceso de acogida e integración de las personas refugiadas.

En cuanto a las cantinades... cantidades -perdón- que vamos a destinar en el próximo año a la atención de los castellanos y leoneses en el exterior, estos también van a experimentar un incremento notable. Vamos a destinar 479.000 euros, un 21 % más que este año, a las siguientes actuaciones: ayudas a castellanos y leoneses en el exterior en condiciones de especial necesidad; ayudas para situaciones excepcionales de castellanos y leoneses en el exterior; apoyar a las comunidades castellano... castellanos y leonesas en el exterior; retomar, tras la paralización de los dos años anteriores por la COVID, el programa de becas para la realización de estudios universitarios de posgrado en las universidades públicas de nuestra Comunidad; retomar igualmente el Programa Pasaje de Ida, suspendido también en los últimos dos años, para dar a conocer la importancia de la emigración de los castellanos y leoneses en Argentina; y ayudar a construir una memoria de la emigración originaria en nuestra tierra.

Vamos a seguir colaborando con entidades sin ánimo de lucro para realizar estudios e investigaciones sobre la emigración castellana y leonesa.

Por lo que se refiere a las iniciativas de fomento del retorno a nuestra tierra, vamos a destinar inicialmente una cantidad mayor también respecto a la de dos mil veintiuno, un total de 256.000 euros, con las perspectivas de ampliar esta cuantía a lo largo del año, como hemos hecho en dos mil veintiuno, en el que vamos a llegar a casi 400.000 euros gracias a la ampliación del crédito destinado al Programa Pasaporte de Vuelta. Este programa es precisamente el que se lleva el grueso de esta cantidad inicialmente presupuestada, con 186.000 euros ampliables, como digo, en función de las necesidades que se detecten. Vamos a seguir apoyando al movimiento asociativo de los emigrantes retornados con 20.000 euros, y retomar dos programas suspendidos a consecuencia de la pandemia, como el Programa Encuentro y el Programa Añoranza, a los que vamos a destinar 50.000 mil euros, destinados a fomentar el retorno temporal de jóvenes residentes en el extranjero y mayores residentes en el exterior respectivamente.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, la partida referida a cooperación es donde hemos querido realizar un mayor esfuerzo por aumentar la cantidad que destinamos, conscientes del compromiso de nuestra sociedad con los derechos humanos en el mundo y, en consecuencia, de nuestro propio compromiso como Administración. Pasamos de los 4.400.000 euros de recursos propios destinados en el año dos mil veintiuno a cerca de 6.000.000, 5.846.000 euros. Esto supone un incremento del 32 % en nuestro compromiso de ir progresivamente acercándonos a la media de gasto por habitante del conjunto de las Comunidades.

La cooperación económica no responsable seguirá siendo la línea de trabajo a la que vamos a destinar... no reembolsable, va a ser la mayor cantidad que vamos a destinar en dos mil veintidós, con 3.900.000 euros, dando así continuidad a los



procesos de desarrollo a largo plazo ya iniciados en el África subsahariana, donde se encuentran los países con menor índice de desarrollo humano del mundo y los mayores índices de vulnerabilidad. También realizaremos esa tarea en otras zonas vulnerables en América Latina. Se articulará nuevamente por medio de una convocatoria de ayudas a proyectos de desarrollo y migraciones en el exterior, dirigidas a contribuir al cumplimiento del derecho humano a la alimentación, a la educación, a la salud, al agua potable, el saneamiento y la vivienda.

En cuanto a la acción humanitaria, en dos mil veintidós alcanzará los 550.000 euros, frente a los 155.000 inicialmente presupuestados en dos mil veintiuno, que se van a destinar a las ayudas de emergencia, así como a la atención de las crisis cronificadas, como las de los campamentos saharauis, el conflicto de Siria o los innumerables movimientos de desplazados en el continente africano, debido a la violencia contra la población más vulnerable. Además, vamos a seguir trabajando en cooperación con la Oficina de Acción Humanitaria de la Agencia Española de Cooperación, con AECID, con la que tenemos un convenio de colaboración y coordinación con un fondo común, y en la que la mayoría... y con la mayoría de las Comunidades, al que nuestra Comunidad contribuye con 50.000 euros.

Vamos a iniciar también, por otra parte, una nueva línea de trabajo en la cooperación para el desarrollo, una línea de cooperación técnica con el fin de subsanar el que entendemos es uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la cooperación, que es la debilidad de las instituciones y de los sistemas en los países en desarrollo. A esta línea de trabajo vamos a destinar 500.000 euros.

Vamos a reimpulsar también este año el voluntariado en cooperación para el desarrollo en todas sus modalidades, tanto en países empobrecidos como en Castilla y León, en proyectos de ciudadanía global, destinando 150.000 euros a tal fin.

Pero la cooperación para el desarrollo entendemos que no solo tiene que desenvolverse con acciones en los países en vías de desarrollo, sino que también se tiene que fomentar dentro de nuestra Comunidad la idea de ciudadanía global. Es decir, que todos y cualquiera de nosotros podemos ser agentes de cambio desde nuestra vida cotidiana, generando impactos a nivel global. Por eso vamos a destinar una nueva línea de ayudas dirigidas a proyectos de educación transformadora y para la ciudadanía global en el ámbito educativo, impulsando la red de docentes y centros educativos por el desarrollo y la ciudadanía global, en la que ya estábamos trabajando y con la que pretendemos extender esta idea dentro de toda nuestra comunidad educativa.

Finalmente, queremos seguir promoviendo acciones de formación e investigación para el desarrollo que contribuyan a la calidad, la eficacia y la eficiencia de las acciones de cooperación. Hemos creado en dos mil veintiuno los premios a... a trabajos académicos en materias de cooperación para el desarrollo, pero planteamos iniciar una nueva línea de trabajo en colaboración con nuestras universidades para llevar a cabo acciones de formación especializada y convocar becas de formación práctica en materia de cooperación al desarrollo.

Concluimos pues, hasta aquí, señorías, la exposición del presupuesto de nuestra Consejería. Unos presupuestos que, como hemos señalado al... al inicio de mi intervención, han experimentado un importante incremento del 11,57 %, respecto del presupuesto del año dos mil veintiuno, en línea con el incremento, en términos generales, del presupuesto de la Comunidad. Todo ello dentro de una estrategia



centrada en impulsar la recuperación económica y social, garantizar los servicios públicos esenciales de calidad, promover la transformación de nuestra economía, apoyar nuestro medio rural y a las familias de Castilla y León.

En este marco presupuestario, nuestra Consejería va a contribuir durante el año dos mil veintidós a la consecución de estos objetivos y prioridades dentro del ámbito de sus competencias, apostando por más transparencia y más simplificación de la actividad de nuestra Administración, aumentando los procesos de participación ciudadana, reforzando nuestro modelo de atención al ciudadano multicanal, contribuyendo legislativamente con iniciativas innovadoras a revertir el problema de la despoblación, institucionalizando la evaluación de las políticas públicas, alzando la voz por los intereses de nuestra tierra en las instituciones comunitarias, afianzando Castilla y León como tierra de acogida, apoyando a los castellanos y leoneses que viven fuera, intensificando nuestro compromiso con los derechos humanos y reafirmando también el compromiso inaplazable que hemos asumido con las familias de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura.

En definitiva, este próximo año dos mil veintidós vamos a continuar avanzando en la hoja de ruta que emprendimos al inicio de la legislatura. Lo vamos a hacer con más recursos que en dos mil veintiuno, y con un espíritu decididamente innovador, centrando nuestros esfuerzos no solo en reforzar las actuaciones consolidadas, sino poniendo en marcha nuevos programas y actuaciones que contribuyan a alcanzar nuestros objetivos como Consejería. Porque creemos sinceramente que apostar de nuevo por más transparencia, más regeneración, más evaluación de las políticas públicas, más participación, vamos a seguir contribuyendo eficazmente al interés general de nuestra tierra, a la prestación de los servicios públicos de calidad que nos demandan los ciudadanos y fundamentalmente a restablecer la confianza de los ciudadanos en su Administración. Nada más. Esto es todo por el momento. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Se suspende la sesión por un tiempo de veinte minutos. Con lo cual, a las doce menos cinco reanudamos la sesión. Les ruego, por favor, que sean puntuales. Gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Pues, buenos días, señor Igea. Gracias por su comparecencia, que yo la verdad la resumiría como... "como presentar un presupuesto de tan solo veintidós millones y no morir en el intento". Es complicado intentar hacer de la necesidad



virtud. Yo imagino que nos pretende hacer creer que estas competencias sesgadas que usted tiene de la Consejería de Presidencia no necesitan de mucha inversión para ser efectivas y para ser de... de calidad, y es cierto que algunas de ellas pueden tener un tope estructural que no es demasiado debatible, pero, hombre, hay cuestiones como la ordenación territorial, como la cooperación al desarrollo, la memoria histórica o las políticas migratorias que, desde luego, requerirían de un mayor esfuerzo presupuestario. Y es verdad que, de forma general, ha aumentado en dos millones de euros su presupuesto, pero también es verdad que sigue siendo la Consejería con menor peso, un 0,17 % del total del presupuesto de la Junta de Castilla y León. Así que, la verdad, no parece que una Consejería que tiene 22 millones de euros sea demasiado eficiente, sea demasiado barata y, al final, la creación de... de su Consejería sirvió únicamente para darle a usted determinadas competencias.

Pero esto mismo ya se lo dije el año pasado, no me quiero repetir, y voy a comenzar con un dato que nos ha llamado la atención sobremanera, y es que en el año dos mil veinte había un presupuesto inicial de 68.542 euros en altos cargos en su Secretaría General, y esto se disparó un 253 % más, de 68.000 y pico euros a 242.000 en altos cargos. Yo creía que ustedes, los de Ciudadanos, eran los de la regeneración y la austeridad política. Pero, hombre, aumentar en un 253 %, en altos cargos en el primer año de presupuesto completo de ejercicio presupuestario que ustedes realizan, pues me parece que es una cifra, cuanto menos, que llama la atención.

Porque, además, esto no solo pasa en su Secretaría General, pasa con la creación de las nuevas direcciones generales de su Consejería: pasa en la Dirección de Atención al Ciudadano, en la de Planificación Territorial, en todas aumenta el presupuesto en altos cargos, aunque, desde luego, la cifra más llamativa es en la Secretaría General. Yo sé que ustedes son muy predecibles, además, les escucho mucho, y me va a hablar, pues, de los altos cargos que hay en otras Comunidades, de los que hay en el Gobierno de España, de cualquier otra cosa que sea... en todo caso, que no me explique lo que a usted le compete.

Y luego, en un segundo bloque, quisiera hablar un poco de algunas de sus competencias de manera general. En primer lugar, en cuanto a ordenación del territorio, planificación territorial, tienen ustedes una Ley de Ordenación del Territorio tramitándose ahora mismo en las Cortes de Castilla y León, y entiendo que no hay una consignación presupuestaria para desarrollar esa Ley de Ordenación del Territorio. Entiendo también que es una ley absolutamente transversal, y que, por lo tanto, todas las Consejerías tienen competencia presupuestaria en ella. Pero lo cierto es que como máxima competente parecería bastante lógico y bastante racional que hubiese, si es que llega a aprobarse, que hubiese alguna previsión, al menos, de lo que se puede invertir en ella.

Y luego me voy a detener también en el Plan de Dinamización Territorial para la provincia de Soria, con dos millones de euros en este ejercicio presupuestario, y yo creo que es fundamental explicar a qué se destinan esos dos millones de euros. Porque, claro, nos pasa pues como con el que siempre se ha denominado Plan Soria, que ha servido para todo y para nada en realidad, ¿no? Un Plan Soria que realmente no era productivo porque no venía a ser más que gastos corrientes, que en otras provincias también se dan, pero que aquí le hemos puesto la etiqueta de



Plan Soria para que parezca que en una de las provincias más despobladas y más deprimidas de toda España no hay... o sea, hay un esfuerzo -perdón- por parte de la Junta de Castilla y León, cosa que no es cierto. Es un plan sin plan; igual que esos dos millones de euros que ahora consignan en el Plan de Dinamización Territorial para la provincia de Soria.

En cuanto a las competencias en cooperación al desarrollo y migración -esto creo que también lo he dicho en algún otro momento-, tener junto en un subprograma las políticas de migración y las políticas de cooperación al desarrollo, yo creo que es un error. Desde luego, la nomenclatura es importante, la conceptualización es importante -le diré lo mismo al respecto de la memoria democrática-, y creo que deberían separar políticas de migración de cooperación al desarrollo, para empezar. Esto como concepto.

Y, luego, en cuanto a... al contenido, ahí... en este... Perdón, en el año dos mil veintiuno había 7.047.000 euros, este año hay 8.039.000. Es un crecimiento de aproximadamente un millón de euros en ese subprograma, y nosotros, por supuesto, nos alegramos de esos buenos datos. Por ejemplo, nos alegramos también de que haya crecido un 32 % cooperación al desarrollo, porque lo cierto es que, ante una crisis, normalmente cooperación al desarrollo es una de las partidas que suelen eliminarse, y, por tanto, nos alegra que se mantenga y que incremente ese presupuesto en cooperación al desarrollo.

Pero lo que nos preocupa de forma inevitable, por lo que ha sucedido en el ejercicio anterior, es la no ejecución en estas políticas, un 31 % de no ejecución en políticas migratorias y de cooperación al desarrollo en el ejercicio pasado. Y podemos entender que durante el año dos mil veinte hubiese falta de ejecución, por ejemplo, en voluntariado, que lógicamente no se realizó, o en algunas actuaciones en materia de cooperación al desarrollo.

Pero lo que no podemos entender de ninguna manera es por qué las actuaciones en materia de migración, consignadas con 30.000 euros en el año dos mil veinte, cero de ejecución. Cien por ciento no ejecutado. Otras actuaciones en materia de migración: 360.000 euros, 320.900 no ejecutados, un 89 %. Es decir, las actuaciones en materia de migración durante el año dos mil veinte tuvieron una no ejecución de entre el ochenta y el cien por ciento, y aquí, de ninguna manera, de ninguna manera se puede decir que fue por la pandemia, porque aunque había restricciones de movilidad se podía perfectamente, y parece además lo más racional, haber modificado el presupuesto para que esas actuaciones en materia de migración se llevaran a cabo de otra... de otra manera. Porque entiendo que durante el año dos mil veinte había que proteger de manera máxima a la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior y, en cambio, lo que decidieron fue no ejecutar el presupuesto, en vez de variar... de realizar modificaciones presupuestarias y variar las actuaciones que se podían llevar a cabo.

Y a este respecto, por último, 479.000 euros para la ciudadanía castellano y leonesa en el exterior, cuando han aprobado en este mismo año dos mil veintiuno un nuevo plan, y consignan una partida que, si bien es algo más alta, no es mucho más alta que en ejercicios anteriores. Entonces, ¿cómo se realiza un nuevo plan aprobado, insisto, en este año dos mil veintiuno, si no hay una consignación presupuestaria correlacionada con ello?



Y por último, en cuanto a la memoria democrática, empiezo por... por lo que le comentaba de la nomenclatura, porque, como decía Wittgenstein: "de lo que no se habla, no existe". Y de hecho, fíjese, es que tenemos un problema, porque usted ha dicho que había 130.000 euros para memoria democrática, o que los ha habido el año anterior, pero supuestamente, según dicen sus presupuestos, en la partida presupuestaria hay 189.000 consignados. Entonces, no sé si es un error o que como no llaman memoria democrática a la memoria democrática, sino que son transferencias corrientes a entidades sin ánimo de lucro, han cambiado la partida presupuestaria; pero no parece, porque no hay ninguna partida presupuestaria de 130.000 euros en toda la Secretaría General. Así que dígame si son 130.000, si son 189.000 y, en su caso, dónde están, porque yo estaba muy contenta creyendo que habíamos aumentado en... en 60.000 euros prácticamente, la... la consignación presupuestaria para la memoria democrática, y no tengo claro si esto es así.

Además, en años precedentes, nos ha dicho que... que claro, que... que no se ejecuta el presupuesto. De hecho, en el año dos mil veinte se dejaron de 105.000 euros que estaban presupuestados unos 12.500 sin ejecutar. Nos dice que es porque las asociaciones no gastan todo lo que se presupuestaba. Bien, pero es que la Administración tiene que ser garante del cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática. Es que hemos dejado esto únicamente a las asociaciones -que hacen una labor extraordinaria, no lo pongo en duda en ningún momento-, pero es que la Administración también tiene que ser garante, porque esto no va solo de recuperar los restos -que también y por supuesto-, es que es mucho más que eso. Es que puede haber actividades de sensibilización, de formación. Hay que recordar lo que pasó en este país durante el siglo XX, y de eso estamos hablando, y la Administración no pone nada, absolutamente nada, para hacer esto, se lo deja todo a las asociaciones. No, oiga, es que la Consejería de Transparencia, máxima competente en esta materia, tiene que hacer esfuerzos para realizar actividad... actividad propia relacionada con la memoria democrática. Es que, si no, no estamos haciendo nada. Es que, si no, es que no nos lo creemos del todo. Fíjense si no nos lo creemos que ni siquiera ponemos el nombre en los presupuestos para que quede claro a dónde tiene que ir esa consignación presupuestaria.

Y ya, como conclusión a... a su... al global de su presupuesto. Nosotros lo que entendemos es que su Consejería, con unas competencias, algunas de ellas sí muy importantes, tienen unos pírricos presupuestos de 22 millones de euros que no hacen frente a las necesidades que se están planteando. Y, como ya he dicho a otros consejeros, pues en la tramitación parlamentaria intentaremos, en la medida que las enmiendas parciales nos dejan, mejorar este presupuesto. Por mi parte, de momento, eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Quiero empezar mi intervención dándole la bienvenida una vez más en esta sesión extraordinaria a la Comisión de Economía



y Hacienda al señor consejero, al señor Igea, para presentar el proyecto de presupuestos de su departamento correspondiente a dos mil veintidós. Y quiero comenzar, igual que usted, sumándome al reconocimiento de todo el equipo y al organigrama de la Consejería de Transparencia, con un recuerdo especial al señor Meseguer, que hace unos días comunicaba su salida como director general de Transparencia y Buen Gobierno. Creo que pocos dudan de su excelente trabajo, de su excelente labor, que ha realizado al frente de esta tarea, y que ha culminado con la presentación de ese proyecto de la nueva ley de transparencia, que se tramitará y aprobará en... en estas Cortes próximamente. Una gran pérdida, sin duda, pero también un gran legado. Así que muchas gracias, Joaquín, espero que nos estés escuchando. Muchas gracias por tanto.

Y, bueno, pues, ante todo, pues, decirle, señor consejero, que, tras analizar las cuentas y escuchar su intervención de esta mañana, queda claro que estos presupuestos, o, mejor dicho, la gestión de los mismos por parte de la Consejería, es inteligente y razonable, y son unos calificativos que también acompañan a su apellido, señor Igea. De esta manera se consolidan así esas previsiones coherentes económicas del ejercicio anterior, y que son capaces de distribuir los fondos maximizando la eficacia en el gasto de las partidas presentadas.

Además, es un presupuesto coherente. ¿Por qué? Ya que se plantea que... que, bueno, que hay un impulso financiero para el despliegue de la agenda reformista de este departamento. Por tanto, en términos generales, hablamos de una planificación presupuestaria que demuestra que son necesarios grandes incrementos interanuales para ser más eficaces o poseer un mayor rendimiento en la financiación de las políticas públicas de la Administración. Y a través de los distintos capítulos observamos un esfuerzo significativo para hacer que cada euro tenga el mayor carácter finalista posible, reduciendo al mismo tiempo el gasto que pueda ser más superfluo.

Y así merece la pena recordar, en cuanto al cuarto capítulo, destinado a la transferencia de corrientes, bajo el propósito de apoyar esa acción directa de agentes sociales, fundaciones, entidades, por ejemplo donde se encuentran comprometidas la cooperación al desarrollo, y es que hablamos de un incremento muy importante, que ronda el 40 %, incluso más.

Y... y, bueno, señor consejero, la consolidación de este presupuesto con respecto a dos mil veintiuno tiene, a nuestro entender, otra razón de ser. Y es que creemos que son los resultados de las medidas desarrolladas y su impacto entre la ciudadanía lo que ha reafirmado la necesidad de seguir apostando claramente por la transparencia, por la modernización, por la simplificación de la Administración y por la evaluación de las políticas públicas, y de reforzar así nuestro papel en Europa y también en el resto del mundo.

Y usted lo ha dicho, señor Igea, el portal de datos abiertos ha sido un ejemplo de éxito rotundo de visitas, de consultas. Instituciones como el propio Ministerio de Hacienda han respaldado la gestión de los datos abiertos que ha realizado la Consejería. Las solicitudes de acceso a la información por parte de los ciudadanos se han incrementado y lo siguen haciendo desde dos mil diecinueve, y los usuarios del modelo de atención multicanal en sus distintos formatos muestran una alta satisfacción en este servicio, y es de gran utilidad.



Y es que estas son solo algunas de las muestras del respaldo que la ciudadanía ha otorgado a la acción de esta Consejería desde el comienzo de la legislatura. Y aquí, señor Igea, solo quedan dos posturas: uno, los que quieren, como nosotros, y que consideran que la transparencia tiene una utilidad y un verdadero sentido de servicio público, y que sirve para acercar a los ciudadanos a las instituciones, devolviéndoles esa confianza perdida y llevando a la práctica sus derechos constitucionales y estatutarios; y luego están los otros, aquellos que entienden que la transparencia amenaza a la concentración de poder, y que pone en evidencia su pánico por la fiscalización y por el control de las cuentas. Y solo los que se coloquen en esa segunda visión son los que dirán “señor Igea, es que, claro, su Consejería y su presupuesto no sirven para nada”. Pero, bueno, mire, desde Ciudadanos creemos que es posible discutir sobre cómo mejorar esa relación con los ciudadanos, con la Administración, pero también es legítimo plantear posturas distintas, y es que, además de someterlo, es una forma de escrutinio público. Y es que es posible debatir en nuestro papel de Comunidad fuera también de estas fronteras.

Pero ya no solo reaccionamos a los que defienden de... no... perdón, no solo los reaccionarios son los que defienden la oscuridad, los despachos cerrados, los... levantar los teléfonos, el olor a naftalina. Por esta razón, señor consejero, creemos que son los castellanos y leoneses los primeros que nos exigen seguir apoyando a que haya luz y taquígrafos en las Administraciones. Y este presupuesto es la respuesta a esta gran necesidad de la ciudadanía. Precisamente hay una intensa agenda reformista que vamos a impulsar en estas Cortes en los próximos meses, y que fue acordada al inicio de la legislatura, y que, bueno, de eso dependen estas... estas cuentas.

Usted mismo lo ha recordado, y tras la aprobación de este presupuesto tenemos delante la reforma de la LOMSERGO, la futura oficina de prevención y de lucha contra el fraude, el proyecto de ley de transparencia, el acceso a la información pública y la reutilización de la Comunidad de Castilla y León. Y es que estas son algunas de las iniciativas legislativas con mayor calado, y que esperemos que podamos aprobar durante el próximo año. Pero es que a todas estas se suman otras, que esperemos que... ver esa luz verde dentro de poco, como es el anteproyecto de ley de participación ciudadana o la oficina de coordinación de evaluaciones públicas.

Como se ha señalado ya en su intervención, algunas de las partidas que se contemplan en este presupuesto impulsarán las normas que ya encuentran residenciadas... que ya se encuentran residenciadas en esta Cámara. Y es el caso, por ejemplo, de la ordenación del territorio, con una previsión de 90.000 euros para un estudio de zonificación que permita la creación de las áreas funcionales, o los más de 600.000 euros que se reservan para ejecutar esas medidas en el marco de la próxima ley de transparencia.

Eso sí, quienes sigan echando de menos el olor a cerrado seguirán en su eterno baile de san Vito, con tal de seguir anclados en el bloqueo. Y hemos sido testigos de este intento chusco de funambulismo con la ordenación del territorio. Cuando las... los mapas se hacían en los despachos a criterio de la Junta, mal hecho. Pero cuando se trata de contar con las Diputaciones, es un horror. Es que, si Aristóteles viera por dónde se pasan algunos este principio de contradicción, es que alucinaría.

Pero es que no solo se quedan ahí. Es que justo cuando el consenso camina hacia esa apertura de las instituciones de la sociedad, cuando la ciudadanía sigue



reclamando medidas para saber a qué se dedican sus representantes, es posible encontrar todavía los defensores de las cavernas, y es que no es una atracción turística, sino es un modelo de gestión en las entidades locales. *And this is* el Partido Socialista. Y esto es así. Y es que no podemos olvidar que, ante nada más y nada menos que el Procurador del Común, defensor de los intereses de los castellanos y leoneses, y Comisionado de la Transparencia, se solicitó esa reducción de las obligaciones de transparencia a los ayuntamientos. Ahí es nada. Y es que, aunque quizás el problema sean los demás, cuando esperemos que su estándar con la transparencia se eleve ya por encima del nulo compromiso demostrado por el Gobierno del señor Sánchez, no hace falta repetir aquí la retahíla de incumplimientos y faltas de al derecho de la información de los ciudadanos durante la pandemia.

Y es que hablo del Gobierno del comité de expertos *fake*. Hablo del Ejecutivo de las actas fantasmas del Comité Interterritorial. Y es que la hemeroteca, como siempre dice usted, señor Igea, habla por sí sola. Insisto que, cuando uno tiene ese nivel de exigencia tan dudoso, es normal que lo que nos digan en estas Cortes sobre transparencia, sobre datos abiertos, sobre acceso a la información por parte de la... de la ciudadanía, les suene a otro mundo, les suene a chino. Es que... es que yo no lo puedo comprender. Pero, bueno, es que no es eso lo peor. Porque, señor Igea, otro de los consensos amenazados por esa visión oscura de la política tiene que ver con los valores de la concordia, la fraternidad y la memoria democrática ante nuestra historia.

Lamentablemente, algunos siguen alimentados por ese odio y por el frentismo, despertando los viejos fantasmas que lo único que pretenden sacar es ese rédito electoral. Y es que en Ciudadanos no nos resignamos a ser una mera parte de la balanza en la que quieren separar a los españoles, por eso coincidimos en la necesidad de impulsar esas ayudas a las entidades para la defensa de la memoria histórica, con una partida de 130.000 euros que ha anunciado, y que la culminación del mapa de las fosas de la Guerra Civil y la Dictadura franquista, o el Centro de Recuperación de la Memoria Democrática y la Transición.

Y, bueno, esta es nuestra forma de demostrar el respeto por los ciudadanos de Castilla y León, apelando a esa unión de los castellanos y leoneses, y estableciendo... (ya termino, presidenta) y estableciendo la memoria bajo el valor de la concordia que heredamos de la Transición.

Y como no tengo más tiempo, prefiero, dejar parte de mi intervención para... para la... la... para la segunda ocasión. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos. Buenos días, señor Igea. Gracias por la... por su presencia, por la comparecencia, por el trabajo llevado a cabo, no solo en lo que se refiere a estos presupuestos, sino, en general,



en lo que se refiere a la marcha de la Consejería y a todos los miembros, y con una referencia especial también a don Joaquín Meseguer por el trabajo realizado en estos dos años.

En efecto, grandes son las diferencias entre... entre el día de hoy y aquella comparecencia de diciembre del pasado año, grandes son las... las diferencias, evidentemente, aun sabiendo que todavía debe primar la... la... la prudencia, porque esto, desgraciadamente, todavía no se ha acabado.

Y, no habiendo acabado, es cierto que estamos asistiendo a una importante recuperación de la actividad económica y el empleo, marco que ha fijado en esta comparecencia, y que sin duda ha servido de encuadre para estos presupuestos. De lo oído, visto y estudiado en estos días, creo que es justo referirnos a este presupuesto como el... un presupuesto que ha de contribuir a la cohesión territorial, fomentando las oportunidades en el mundo rural y afrontando esa lucha contra la despoblación.

Esto enlaza, consecuentemente, con lo que es una de las prioridades presupuestarias, y que tiene mucho que ver con esta Consejería, esa apuesta por el mundo rural y la lucha para la despoblación, apuesta que se concreta en medidas específicas de impulso a profesionales y... y empresarios del mundo rural, con una fiscalidad favorable al emprendimiento en pequeños municipios, y que... apuesta que pasa por la cohesión territorial como base de ese bienestar social, y con actuaciones que las diferentes Consejerías desarrollan con ese objetivo común de luchar contra la despoblación en varios ámbitos.

Como ha destacado, por primera vez el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad está alineado estructuralmente con ese objetivo prioritario. Es necesario, y en sus palabras, que lo acabamos de escuchar, inaplazable. Hace dos meses, con motivo de la evaluación de la agencia para... perdón, de la Agenda para la Población 2010-2020, decíamos que huiríamos de paños calientes, que asumíamos esos resultados, y empeñaríamos todo nuestro esfuerzo por revertir la situación. Una forma sin duda de hacerlo creo que es este presupuesto.

¿Por qué? Pues, porque, como ha señalado, se han identificado más de casi trescientas medidas, 294, que van a contribuir, que han de contribuir a la dinamización demográfica, y más de mil millones de euros dirigidos a tal fin, que van desde la colaboración con municipios y provincias, que es una política prioritaria, y por ello el plan de cooperación local, que recoge una cantidad de más... un... un 29 % más superior a la... a la presupuestada en el ejercicio actual. Como digo, más de mil millones, 1.041, dedicados a servicios básicos o para garantizar el transporte, vivienda, apoyo a la empresa, en fin. O también las nuevas medidas fiscales de apoyo al medio rural, que han sido desgranadas, y que ahora mismo... ahora no repetiré.

Esta Consejería tiene un papel muy importante, como he dicho, y como ha dicho, por una parte, en lo que se refiere a la actividad puramente normativa, y también en la labor de ordenar o armonizar las distintas iniciativas. Y, lógicamente, si hablamos de producción normativa, tenemos que referirnos al anteproyecto de ley de dinamización demográfica de Castilla y León, una regulación en materia de dinamización con el objetivo claro de fijar, integrar, incrementar, atraer población, garantizando la igualdad, y de acuerdo con la ordenación territorial, el acceso a servicios básicos y oportunidades de todos los ciudadanos.



Hablaré... unas pinceladas de Transparencia y Buen Gobierno. El veintiuno de octubre, hace unos días, el Consejo de Gobierno de la Junta ha aprobado el proyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización en la Comunidad de Castilla y León. Hablamos de regeneración política e institucional, de publicación de las agendas de trabajo de altos cargos, de endurecimiento del código ético, de austeridad de los altos cargos, de la incorporación... de la incorporación de las entidades locales, como ha señalado aquí, como sujetos de aplicación de la nueva ley, del principio de ruralidad en materia de transparencia. Porque Castilla y León pasará, con esta ley, a tener la única ley de transparencia en España que establece un régimen más favorable para los municipios más pequeños, de población menor, para los pequeños municipios, los de población menor a 5.000 habitantes. Municipios que decidirán qué contenidos, además de los obligatorios por... por la aplicación de la ley estatal, publicarán para el conocimiento de sus vecinos, previa consulta a ellos sobre qué información, qué datos necesitan o quieren conocer sobre la gestión de su ayuntamiento.

Hablamos de derecho de acceso a la información pública y del principio general, siempre favorable... principio general favorable al acceso: cualquier persona podrá formular consultas con el fin de resolver cualquier duda que surja en torno al ejercicio de este derecho. Consultas que, además, como es lógico, deberán ser atendidas en el medio... en el menor plazo posible. La ley recuerda, además, el carácter restrictivo con el que deben... con el que deben interpretarse los límites a este derecho, y las causas especiales que... por las que se inadmitan las solicitudes, y concreta cómo deben, interpretarse alguno de ellos, al mismo tiempo que impone la publicación de las resoluciones que las apliquen.

Y, cómo no, me referiré también a la ordenación del territorio y a la importantísima, a la importantísima reforma de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno de la Comunidad de Castilla y León. Una reforma que ha de buscar mejorar el fomento del modelo territorial y coordinar la planificación de los servicios autonómicos y locales, y adecuar, adecuar, ir adecuando el nuevo modelo a los servicios que presta, que está prestando la Junta de Castilla y León, y que, sin duda, debe de tener como objetivo el fortalecer a los municipios rurales.

Señor Igea, he querido, en esta primera intervención, hablar de despoblación, de transparencia y de ordenación del territorio, y soy consciente, ya lo hemos visto, que obviamente también en estas cuestiones, pues será mucha o poca la crítica que se haga al presupuesto. Creo que es importante, sin embargo, poner en valor que se haya, en esos tres aspectos, iniciado algo importantísimo, que es una importante labor normativa. Creo que también es importante poner en valor que nuestra transparencia sea reconocida y elogiada.

Que hemos... que hablamos, y hemos hablado hace dos meses y ahora, de despoblación sin paños calientes. Que sea esta una de las principales preocupaciones de este Gobierno, que, evidentemente, no tiene la varita mágica, varita que me temo que no existe, porque de existir entiendo que otros partidos, otros Gobiernos de otros signos políticos que gobiernan y que están gobernando en otras Comunidades la habrían aplicado, porque tienen el mismo problema que nosotros. Aunque a menudo creo o tiendo a pensar que el Partido Socialista tiene soluciones cuando está en la oposición, y no las conoce o las olvida cuando gobierna. No hay milagros, no hay milagros; pero creo que sí que hay una voluntad inequívoca que se plasma



en este presupuesto, que ha convertido a la despoblación como objetivo prioritario, y creo que esto es luchar contra la despoblación, y también lo es comprometerse con España, con la España interior, con la... con la España de los agricultores y ganaderos.

Es invertir y... y modernizar los sistemas de regadío, es dotar a todo el territorio de conectividad. Es la financiación autonómica a la que se ha referido, a un modelo de financiación que atienda precisamente a eso, al coste de los servicios en estos territorios, de... de financiación que tenga en cuenta el envejecimiento, la dispersión y el... y el coste diferencial de los servicios básicos. Es no discriminar con subvenciones directas que dejan fuera a esta tierra. Son muchas las cosas que son luchar contra la despoblación. Y lo decíamos el año pasado, y ha salido hoy también: no es esta una Consejería de inversiones, y si en ello ponemos la lupa creo que nos equivocamos. Y sí, esta es la Consejería de menor peso, siempre y cuando las Consejerías se valoren a peso. Nada más, y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. El presupuesto de la Consejería del señor Igea para dos mil veintidós crece un 11,57 %. Y dicho así, tal y como usted lo ha dicho, puede parecer que coge peso en el Presupuesto General de la Junta, pero la realidad, por mucho que quieran desviar el foco de atención, es que representa un escaso 0,17 % del presupuesto, y el crecimiento de esta Consejería, fundamentalmente, se lo llevan los gastos de personal, que aumentan hasta un 29,18 %.

Si ya el año pasado se aumentaba más de un 14 %, ahora se siguen aumentando casi quince puntos en gastos de personal en esta Consejería. Sin embargo, comprobamos que bajan tanto los gastos corrientes, hasta un 8 %, de la Consejería como las inversiones reales, casi hasta un 4 %. Por lo tanto, se demuestra, a pesar de que se pretenda decir otra cosa, la ausencia de gestión y, sobre todo, la ausencia de utilidad de esta Consejería.

Una Consejería sin prácticamente inversiones, y siento disentir de la portavoz del Grupo Popular. Sí, son importantes, muy importantes. En esta materia, nada más allá de los estudios y programas y campañas promocionales, que les encanta el autobombo, es lo que se destina en esta Consejería. Medio millón de euros para estos fines, por ejemplo, o 370.000 euros para estudios y trabajos técnicos. Y la pregunta, señor consejero, es: ¿esto es lo que necesitan los castellanos y leoneses? ¿O más bien se demuestra que este era el traje a medida del señor Igea?

Hay cuestiones que, bueno, pues sí pueden parecer positivas de este presupuesto, como la partida destinada a seguir mejorando los servicios del 012 -usted lo ha dicho- o, por supuesto, los dos millones de euros del Plan Soria. Pero, claro, es que son de obligado cumplimiento, y en alguna Consejería tenían que ir. El tema es si era necesario una Consejería nueva, o también se podían haber encajado en otras.



¿Se sostiene esta Consejería solamente y prácticamente para las nóminas del consejero, del viceconsejero y los altos cargos? Sí, lo diremos una y otra vez: el mayor chiringuito que sostiene la Junta de Castilla y León, pagado con el dinero de todos, es esta Consejería. En esta ocasión, y para dos mil veintidós, 22,5 millones de euros, que solamente servirán para su mayor gloria. Hay direcciones generales, como la de acción exterior, que básicamente los gastos de personal superan los gastos corrientes de gestión o de inversión, o de las políticas que deberían de haber supuesto un beneficio para los castellanos y leoneses. Si analizamos transferencias y subvenciones de operaciones de capital, destaca, como ya pasó en el anterior presupuesto, como les decía, los dos millones del Plan Soria, y muy poquito más.

Pero sí, hablemos también de ordenación del territorio, y esa ley que está en tramitación. Y cómo no hablar de esa subvención directa, que sale también de esta Consejería para las Diputaciones Provinciales. 10.000 euros para cada una de las Diputaciones Provinciales. Un presupuesto total de 90.000 euros, según nos ha dicho usted, para que se zonifique en materia de dinamización territorial. Explíquenos, señor consejero, ¿esto es para que elaboren esos mapas de prestación de servicios y necesidades dentro de su maravilloso anteproyecto de ley de ordenación del territorio? Aclárenos, porque las de las incongruencias me parece que son las portavoces de otros grupos políticos, porque es poco menos que para echarse a llorar. Ustedes les han dicho: Diputaciones, ahí tienen 10.000 euros de la Junta; hagan con ello algo y apáñenselas para elaborar los mapas de ordenación territorial o de dinamización de los territorios. Claro, esto solamente lo puede decir alguien que nunca creyó en las Diputaciones y que nunca apostó por el medio rural.

Resulta que ya sabemos que su proyecto de ley de ordenación del territorio, aparte de cargarse todos los consensos al eliminar los dos tercios, incluye una novedad ocurrencia, de esas que a ustedes tanto les gustan: incluye endosar a las Diputaciones la elaboración de los mapas para la prestación de servicios. Como siempre, la Junta echando balones fuera. Pero, claro, esto debe de haber puesto en pie de guerra a todos los presidentes de las Diputaciones, que no están dispuestos a asumir las competencias de la Junta. Y entonces, salen al paso del escándalo -provocado por usted, señor Igea- los procuradores del Partido Popular y Ciudadanos -que alguna portavoz de Ciudadanos no se ha debido de enterar-, anunciando que presentarán enmiendas a los presupuestos para que esto se elimine de la ley de ordenación del territorio y sea la Junta quien haga el trabajo que, por otro... por otro lado, es a quien le corresponde, y elabore los mapas. Ustedes se enmiendan a sí mismos incluso antes de llegar al debate de enmiendas. Y entonces, señor consejero, ¿qué van a hacer? ¿Aceptarán esta enmienda?

El caso es que, mientras enredan y entretienen para no decir cómo y dónde se prestarán los servicios básicos, la ordenación del territorio sigue sin abordarse en esta Comunidad, y están en tiempo de descuento.

Hablemos de cooperación al desarrollo. Mire, usted ya firmó en el debate de presupuestos del año pasado que era muy escasa, y que se comprometía a cumplir el compromiso de un aumento de hasta el 0,4 %. Pero la realidad es que, a pesar de ese incremento que ustedes han anunciado, la realidad es que vuelven a quedarse con migajas, con un mínimo incremento de poco más de 300.000 euros, por ejemplo, en operaciones de capital para las subvenciones o proyectos de organizaciones no



gubernamentales de desarrollo y otras entidades sin ánimo de lucro; algún que otro incremento en transferencias o en subvenciones, es verdad, y operaciones corrientes, que bienvenidas sean.

Pero, sin embargo, también bajan otras, como las concedidas a proyectos de promoción de solidaridad o la formación de los agentes de cooperación para el desarrollo. Sorprende también la bajada de más de un 6 % de la subvención para proyectos que promuevan la integración laboral y formativa de los extranjeros residentes en la Comunidad. ¿Esto va a favorecer la fijación de población, de esta población, en nuestro territorio, señor Igea? Y si, en términos absolutos, la evolución de los recursos destinados a cooperación al desarrollo aumentan –es una realidad–, el compromiso de aportar como mínimo 49 millones de euros, ustedes, a día de hoy, siguen consignando aproximadamente unos 7 millones reales.

Memoria histórica, otra de las competencias de esta Consejería, y hoy usted ha vendido ese aumento porcentual que, si lo repasamos en la documentación, es de en torno a un cien... a un cien por cien. Pero, claro, bajemos al detalle, y es que, ¿en qué se concreta este esfuerzo en memoria histórica? Pues en poco más de 189.000 euros para los trabajos de investigación, localización, identificación y análisis de ADN de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura. ¿Le parece suficiente, señor Igea? A nosotros no.

Y hablemos del problema más importante: la despoblación. Miren, señorías, estamos frente al presupuesto más alto de la historia de la Comunidad Autónoma, gracias –que se les olvida todo el rato– a los más de 1.300 millones de euros procedentes de los fondos europeos, y la Consejería más ridícula y con menos presupuesto tiene las competencias en el mayor problema y reto a abordar que tiene Castilla y León: la despoblación. Y entonces, ¿qué hace la Junta de Castilla y León en estos presupuestos para intentar salvar los muebles de cara a la galería sobre la sangría poblacional? Pues un juego de artificio, y elabora un anexo de identificación de actuaciones en materia de lucha contra la despoblación, que se reduce a cinco páginas, y que no propone ni implementa políticas, sino que identifica partidas.

Esto es muy grave. Como no tienen ni presupuesto, ni proyecto, ni estrategia de lucha contra la terrible realidad de que nos quedamos sin gente, tienen que justificarse de alguna manera, y lo que hace con este anexo es, una vez elaborado el proyecto de presupuesto, ustedes encargan a algún asesor iluminado –igual, no sabemos, lo dejó hecho el señor Cosidó antes de irse salpicado por la Kitchen–, le indican que revise todo el presupuesto y que elija unas cuantas partidas y las ponga el apellido a calzador de dinamización demográfica, y así son capaces de alardear de destinar más de mil millones de euros de lucha contra la despoblación.

Sinceramente, hace falta tener cara. Ya puestos, podrían haber dicho que los 12.800 millones de euros del presupuesto son medidas específicas contra la sangría poblacional. Es una tomadura de pelo; y ustedes lo saben; y los castellanos y leoneses también. Y, de hecho, asimismo lo reconoce el propio anexo cuando afirma que aún está sin aprobarse la estrategia regional de dinamización demográfica. Se acaba la legislatura, estamos ya en tiempo de descuento, y el Gobierno de Mañueco aún no tiene aprobada ni definida la estrategia autonómica de lucha contra la despoblación y dinamización demográfica.



Lo que viene a decir el anexo, mientras nos pensamos qué estrategia seguir, viene a identificar diez ejes sobre los que se debería de hacer algo. Primer eje: hay que hacer algo sobre sanidad, educación y servicios sociales, y entonces ustedes identifican 108 actuaciones a las que ponen música, pero sin letra, porque ¿cuál es la realidad en sanidad, educación y servicios sociales? La realidad es que el presupuesto en sanidad es el que menos crece de todos, poco más de un 1 %. Siguen cerrados los consultorios en el medio rural, aumentan las listas de espera y continúan con su plan de recortes en la Atención Primaria. La realidad en educación es que se sigue recortando y primando la concertada en detrimento de la pública, y para dos mil veintidós se recorta...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

(Voy terminando, presidenta). ... hasta un 40 % de los dineros destinados a investigación, y en servicios sociales, pues grande... gracias a los fondos europeos. ¿Así pretenden, con esta falta de prestación de servicios, dinamizar el medio rural? Nosotros estamos convencidos de que es muy triste lo que ustedes han hecho con esa identificación en cinco páginas, que es lo que para ustedes es la despoblación en nuestra Comunidad Autónoma. Como me quedo sin tiempo, continuaré en la segunda intervención. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien, pues, muchísimas gracias. Agradezco a todos sus intervenciones y el tono mesurado de las mismas. Y empezaré refiriéndome e intentaré contestar por orden, a la intervención de la señora Domínguez.

“Cómo presentar un presupuesto y no morir en el intento”. Bueno, la verdad es que creo que he sobrevivido a la presentación, básicamente porque es más fácil presentar 22 millones que 4.000, ¿no? Si tuviera que presentar el de Sanidad, entonces sí que me hubiera sido un problema, porque eso es lo que tiene cuando uno trabaja en un Gobierno que tiene sus prioridades claras, y que destina a la protección social el 83 % del gasto, ¿eh? Es lo que tenemos los peligrosos gobiernos neoliberales, ya se sabe: que dedicamos el gasto de nuestra Administración a la protección y a los servicios sociales.

Pero esta extraña relación que tienen ustedes entre el peso de la acción política y el presupuesto no deja de sorprenderme, ¿eh? Ustedes solo entienden la acción política con la chequera. No son capaces de hacer política sin gastar dinero. Así nos



va, porque, desgraciadamente, cuando ustedes llegan al poder, pues esto se convierte en realidad. No son capaces de hacer política y cuando entran a ocupar las Consejerías, tienen que gastar dinero y... y nos pasan las cosas que nos pasan en la actualidad.

Mire, se ha hecho un lío, se ha hecho un lío con lo de los altos cargos, se ha hecho un lío, los altos cargos de la Secretaría General, porque los altos cargos asignados a la... al presupuesto de la Secretaría General son el vicepresidente, el viceconsejero y el secretario general, y entre los tres... entre los tres no sumamos una embajadora de Igualdad. [Murmulllos]. No, mire... entre los tres no sumamos una embajadora de Igualdad. Fíjese cómo estamos, venga a derrochar. Pero... porque es así. Quiero decir que... es que el presupuesto es lo que tiene.

Y mire, sobre la Ley de Ordenación del Territorio y lo que se presupuesta para la elaboración de los mapas de zonificación, que son esos 60.000 euros de lo que hemos hablado. Esto va a depender -y aquí ya voy a contestar a varias intervenciones- de cómo acabe la elaboración de la ley, en la cual nosotros nos pasa lo que nos pasa siempre, que... que nosotros no acertamos nunca. Si nosotros decimos "oiga, mire, participen ustedes, ayúdenos a elaborar los mapas", pues es que somos unos vagos que estamos subcontratando nuestra tarea. Si decimos "bueno, vamos a hacer nosotros mapas", "son ustedes unos centralistas que no quieren las Diputaciones". Nosotros, si es que no... no acertamos nunca. Desgraciadamente ya no, no hay manera de acertar, se haga lo que se haga siempre está mal. Pero, hombre, algo tiene que estar bien. Yo, si sacáramos esto en conclusión hoy aquí, y espero sacarlo en la tramitación de la ley, ¿qué es lo que está bien? ¿Que participen las Diputaciones o que no? Yo, dependiendo del día, viene la Diputación de León, un día me dice una cosa, otro día me dice otra. Es que, oiga, alguna cosa tendrá que estar bien, digo yo, ¿eh? No... no... no lo sé. Pero, bueno, espero sacar esto en claro hoy aquí.

Sobre el plan sin plan, de plan... mire, el plan se va a aprobar. En este momento está sin aprobar, y se va a aprobar en enero, ¿no?

Sobre la necesidad de separar migración de desarrollo, mire, pues igual tiene razón, y estoy dispuesto a... a concedérselo, que quizás en un futuro conviene separar estas dos acciones, pero lo importante es si nosotros cumplimos con nuestro compromiso de incrementar progresivamente nuestras partidas de cooperación al desarrollo, y... y me alegro de que usted lo reconozca. Y además he de decir que se lo agradezco, porque no es una costumbre a veces en esta casa, y usted, bueno, pues tiene la buena costumbre de... de reconocer las cosas cuando son evidentes.

Pero dice que no se ha ejecutado. No es cierto. Se ha ejecutado el 94 %, se va a ejecutar más del 90 % del presupuesto de... de cooperación al desarrollo, y a día de hoy llevamos más del 70 %. En el año... Voy a decir las cifras exactamente, por no... no... En el año dos mil veinte se ejecutó en acción exterior el 94,75, se van a ejecutar más del 90 % en todos los capítulos, y le aseguro que nuestro nivel de ejecución a este respecto también va a ser elevado este año.

Sobre los... destinado a la migración dos mil veinte, con... con las fronteras cerradas es difícil ejecutar estos gastos. Me dice sobre el asunto de... de lo destinado a las asociaciones, hombre, tiene razón, son 189.000. Esperamos que se... que se puedan ejecutar al menos 130.000, porque nos ha pasado que es que durante dos... dos años no hemos conseguido ejecutarlo todo.



Que teníamos que ser los garantes. Bueno, y lo somos. Y somos los garantes. Y creo que lo hemos demostrado. Es más, le voy a decir una cosa que igual usted no sabe, que no sabe casi nadie, en... en este Parlamento. A mí, personalmente, me felicitó Pablo Iglesias por ser el garante. Tengo su mensaje guardado. Fíjese, no... persona poco sospechosa, pero el día que ocurrió lo de Villadangos recibí un mensaje del propio Pablo Iglesias. O sea, que, si a Pablo Iglesias le parece que he sido un garante, creo yo que a usted le podría parecer también.

“Hay que recordar lo ocurrido en el siglo XX”. Me acuerdo. Y en el XXI. Y en el XXI en este país. Y yo lo recuerdo bien. Y yo creo que muchos de los que estamos aquí lo recordamos. Y por eso, porque recordamos lo ocurrido en el siglo XX, y en el XXI, y en el setenta y ocho, y en el setenta y nueve, y en el ochenta, y en el ochenta y uno, y en el noventa, hay cosas que nos resultan muy difíciles de entender, señora Domínguez; pero estoy muy de acuerdo con usted en que hay que recordar bien lo que ha ocurrido en este país. Y no se preocupe, que nosotros de esto vamos a ser garantes, pero fieles garantes, ¿eh?, de que se recuerde lo que ha ocurrido en este país durante los dos últimos siglos y durante el período democrático, desgraciadamente. Desgraciadamente aún tenemos que recordarlo, y aún hay mucho dolor y mucha incompreensión hacia con quién se sientan unos, con quién hablan unos y otros, después de recordar lo ocurrido en este país.

Mi compañera, de grupo, Alba, yo también, le trasladaré personalmente a Joaquín, en caso de que no lo esté oyendo... hombre, yo creo que es adicto a la transparencia, pero si está viendo esta comparecencia a estas horas, la verdad, empezaría a preocuparme por su salud, pero hay que ser muy aficionado. Pero, bueno, se lo... se lo trasladaré.

Es, es verdad, que... que la labor de la Consejería es una labor de servicio público, como... como usted ha dicho, ¿no? Y es una labor transformadora, y... y es lo que a veces les cuesta entender a los representantes de los grupos de la oposición, ¿no? O sea, para qué sirve o para qué no sirve esto de transparencia, para qué sirve o para qué no sirve esto de la luz y la equidad.

Es difícil de explicar para qué sirve a quien tiene los récords de incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Transparencia, más del 15 %, más de un centenar de resoluciones incumplidas por parte del actual Gobierno de la Nación. Yo entiendo que no les guste esto, y que esto sea difícil de explicarlo, pero nosotros somos tenaces, y vamos a... a continuar insistiendo, porque creemos que al final todos vamos a estar de acuerdo en este asunto.

Bueno, ha citado usted a Aristóteles y después a las cavernas, a... a Aristóteles y a Platón en la misma comparecencia. Esto es complicado, ¿eh? Pero he de decirle que estoy muy de acuerdo en que tenemos que intentar acabar con el funambulismo político, que tenemos que ser capaces de... de que en estos debates seamos capaces de poner los números, los datos y las realidades.

Y en eso, en esa tarea, es en la que está la Consejería de Transparencia. La Consejería Transparencia lo que pretende, fundamentalmente, como acción política –que a algunos les parece un chiringuito, y luego hablaré de eso–, es reconducir el debate político de la demagogia a los hechos. A algunos les parece poca cosa; a mí me parece probablemente el cambio político más esencial que uno



podría proporcionar, la acción política más importante que uno podría realizar si consiguiéramos que esto se hiciera realidad en nuestra Comunidad.

No sé cuánto presupuesto es necesario para eso; pero sé que eso cambiaría nuestra acción política, cambiaría la eficacia de la Administración, reduciría los niveles de tensión y de hostilidad en la vida política –creo que es algo muy necesario–, y por eso yo soy un firme convencido, como lo es Joaquín, como lo es... lo somos todos los que trabajamos en la Consejería, de que esta tarea que hacemos, de transparentar los números, de hacer las cosas, es probablemente una de nuestras acciones políticas más... más importantes.

Agradezco sinceramente no solo sus palabras, sino su apoyo, su integridad y... y la entereza con la que muchas veces ha afrontado algunas situaciones peculiares en la Cámara.

Señora Vidal, es evidente que este Gobierno apuesta por el mundo rural porque entiende que el reto de la despoblación es el reto fundamental de supervivencia de nuestro modelo político; no... no solo de nuestra financiación autonómica, de la supervivencia de nuestro sistema de prestación de servicios, sino incluso de nuestro modelo político. No sé si hay mucha gente que siga teniendo dudas a este respecto cuando se ven las cosas que se ven en las encuestas estos días. Y yo no sé si hay alguien que no haya entendido todavía –y algunos llevamos explicando esto meses y años– que este es un reto que va a cuestionar nuestro sistema político parlamentario y el proyecto europeo, y ya lo está haciendo, y ya es una realidad.

Por tanto, todos debemos de empeñarnos en... en resolver esto. Para esto, es verdad que los proyectos normativos nos van a ayudar. La ley de dinamización, la LOMSERGO, no es suficiente, yo creo que hay que hacer más cosas, entre otras cosas reflexionar –lo he dicho públicamente– sobre nuestros modelos de gobernanza dentro del partido, dentro de los parlamentos, porque es, sin duda, un reto político, de primera magnitud.

No existen los milagros. Estoy completamente de acuerdo en esto, las políticas de reto demográfico son políticas a largo plazo. No, no se va a producir un milagro, pero sí que hay que aprovechar las oportunidades. Ayer alguien dejaba aquí una pregunta sin contestar, a uno de los procuradores del Partido Socialista, sobre el balance migratorio, si esto... si nuestras políticas habían tenido efecto o no y cuál había sido el resultado. El procurador del Partido Socialista dejaba esta pregunta a la consejera de Empleo. La realidad es que en dos mil veinte el balance es positivo. Son 12.000 personas, es positivo el balance migratorio interno y el... y el... y el externo, por primera vez en veinte años. Pero no nos engañamos, sabemos que hay mucho circunstancial ahí que tenemos que aprovechar. Pero la realidad es que ese balance... el año pasado es un balance positivo.

No es una Consejería de inversiones, evidentemente no lo es, ¿eh? Es una Consejería política. Pero yo no creo que ni a los políticos ni a las Consejerías se les ha de valorar al peso. Es verdad que yo he perdido mucho peso político y físico, pero... pero yo creo que a los políticos y a las Consejerías se les tiene que valorar por su capacidad de transformar la sociedad y la vida política. E insisto, si hay algo que tiene capacidad de transformar nuestra vida política, sin duda son las políticas de transparencia, que intentamos llevar a cabo en nuestra Consejería.



Ha vuelto a mencionar -ahora ya paso a la señora Palomo- si cojo peso o no cojo peso. Bueno, mire, me gusta una cosa de su intervención, lo primero que ha dicho, porque es que le ha cogido afición a la calculadora, y eso a mí me gusta mucho. Me gusta que cojamos afición a los números y que calculemos si es el 0,17, si es el 20, porque eso ordena el debate, nos saca de la demagogia, y... y es una muy buena cosa, ¿eh?

Sobre si se ha incrementado o no el gasto de personal. Bueno, ya se lo he explicado también a... a su compañera. Se ha... se ha incrementado el gasto de personal, no en altos cargos, se ha... se ha incrementado en el pago de carrera profesional, en los incrementos salariales y en el despliegue de una Consejería que no tenía una RPT, que no tenía una relación de puestos.

Sobre las campañas promocionales, yo creo que usted conoce las campañas que hemos hecho, y yo no sé si a usted le parecen útiles o no. Yo... yo creo que sí. Yo creo que es bueno promover la integración de los migrantes, creo que es bueno promover la cooperación al desarrollo, y en general creo que es bueno promover la acción de gran parte de nuestros servicios.

Porque le voy a decir una cosa: habla usted de ausencia de utilidad. Mire, yo no... no os lo voy a decir por nosotros, porque... pero he de decir que me molesta un poco, entre otras cosas porque es que en esta Consejería trabajan unos cuantos funcionarios y servidores públicos que hacen un trabajo que no merece el trato que se le ha dado, ¿eh? Es que, mire, solamente en lo que es la atención al 012 se ha recibido un millón de consultas, un millón de consultas. Es que nuestros funcionarios que trabajan en los servicios y en el registro, y de cara al público, son la cara de toda la Administración delante de la ciudadanía, con una valoración excepcional en las encuestas. Nuestro servicio de atención al ciudadano es uno de los mejores servicios de la Administración pública en una valoración por parte de los ciudadanos. Y yo creo, hombre, hay que darle cierto valor, porque es que hemos estado aquí hablando durante esta mañana de la Consejería, como si esto fuera, como ha dicho usted, el chiringuito, ¿verdad?, chiringuito, hagamos un homenaje al recientemente fallecido Georgie Dann, ¿verdad?

Mire, esto no... no es de recibo, ¿eh? Es que, insisto, aquí hay muchas personas trabajando, haciendo un servicio público. Está la gente que trabaja en cooperación al desarrollo, en atención a... a los migrantes. Hay muchos funcionarios haciendo una tarea muy importante, y... y, de verdad, no... no lo merece. Yo... no me gustaría hacer comparaciones, ¿verdad? Porque ustedes llevan criticándonos desde que esto empezó, desde que empezó esta legislatura, por el crecimiento en una Consejería.

De verdad, que es que a uno le cuesta resistirse. O sea, ustedes, todo... Cada vez que vengo aquí me cuentan lo mismo, y yo, que soy un hombre paciente, como es conocido, pues... pues me cuesta resistirme. Porque, claro, ¿qué digo yo ahora? ¿Tengo que decirlo? ¿Tengo que decir cómo funcionan unos gobiernos de coalición y otros? ¿Cuánto se incrementan unas consejerías y unos ministerios? ¿De verdad es necesario que lo explique? ¿Cree usted que los ciudadanos necesitan que yo les diga que donde nosotros hemos crecido en una Consejería -y tenemos diez- ustedes han hecho el Gobierno más caro, más largo, más extenso, con más vicepresidentes de la historia?



Quiero decir, tendríamos que intentar controlarnos cuando hacemos estas cosas, porque la ciudadanía, de verdad, es que se queda estupefacta cuando... cuando oye estas críticas. Entonces, ni hay tal chiringuito, ni hay tal dispendio, ni se puede argumentar... y mucho menos desde las posiciones de su partido, no se puede argumentar si se ha creado o no se ha creado una Consejería en un Gobierno de coalición, Consejería que ha hecho una acción política tan decisiva como que es la acción política más reconocida fuera de nuestra Comunidad por todos los medios, independientemente de su orientación ideológica. Quiero decir, no hay ninguna Consejería que haya visto reconocida a nivel nacional su actividad y su cambio como la nuestra. Y yo, ya me gustaría que esto hubiera ocurrido con alguna de las decenas de ministerios, o alguna de las vicepresidencias múltiples del Gobierno de nuestra Nación.

Sobre la ley de ordenación y la zonificación, bueno, yo creo que ya lo hemos dicho con claridad, pero le insisto, yo solo pido que me lo aclare: ¿centralización o participación? ¿Cuál es su opción, la centralización para la elaboración de los mapas o la participación? Y yo estoy ansioso de saberlo, ansioso. Pero le insisto: a lo largo de la elaboración de esta modificación, he oído todas las posturas, y me gustaría que quedase una, una cualquiera, una cualquiera.

Se sorprenden de que nosotros aceptemos enmiendas. ¿Y ustedes que se sorprenden del funcionamiento del sistema parlamentario? ¿Dónde está la sorpresa? Pero... es decir, ustedes se sorprenden que nosotros durante la elaboración de una ley seamos flexibles, atendamos a su grupo... Claro, no me extraña que se sorprendan. Pero, claro, ustedes, como tienen esta manera de emprender su acción política, es normal que se sorprendan.

Fíjate, si es que... ¿que no me he sorprendido yo de ver a Podemos votando a los miembros del Constitucional? Si es que la vida política da muchísimas sorpresas. De verdad, ¿eh? La vida política da tantas sorpresas. Pero es que a veces es así. Entonces, en la elaboración de una ley en un Parlamento, tiene un Gobierno de coalición y unas mayorías, lo normal es escuchar durante la elaboración de la ley a todos los sectores.

De hecho, nosotros tenemos la ventaja, además, de que en esta Comunidad ya se publica la huella normativa, con lo cual somos capaces... todos los ciudadanos son capaces de ver quién ha dicho qué en cada momento sobre la elaboración de la ley, y yo recomendaría a alguno que se repasase la huella normativa de la LOMSERGO para ver quién ha dicho qué en cualquier momento, o la huella normativa de la Ley de Transparencia, para que viese quién ha dicho qué en cada momento. Porque esa es la ventaja de la transparencia, que queda ahí, y que luego uno puede repasar, porque no dejarían ustedes de... de sorprenderse.

Dice sobre la memoria histórica... no sé si lo ha llamado los exiguos 189.000 euros, no le ha parecido suficiente. Bueno, mire, nosotros llevamos ya, en la Comunidad Autónoma, destinados más de 400.000 euros a esta tarea. El Gobierno de España por primera vez se suma a... a esta tarea, y va a poner 243.000. Pues mire, como ha cogido afición a esto de la calculadora, vea el porcentaje de gasto que nosotros le dedicamos a la memoria y el que le dedica en comparación a su presupuesto el Gobierno de la Nación. Use la calculadora, a ver qué le sale, porque le va a



salir que nosotros le dedicamos mayor porcentaje a esto. Bienvenido sea el Gobierno de la Nación. Bienvenido sea el Gobierno de la Nación a este campo, en el cual nosotros llevamos trabajando ya unos cuantos años. Pero está bien ¿eh?

Me ha dicho también, criticado, que no hay una estrategia de lucha contra el reto demográfico. Yo le quiero recordar que estuve aquí -y de hecho estaba usted, era portavoz- hace menos de un mes analizando la agenda contra la despoblación, la estrategia existente hasta este momento. Creo que usted reconoció que nuestro análisis había sido duro, pero correcto, sobre el resultado de la estrategia, y nosotros -llámenlos locos- hacemos una estrategia una vez que hemos analizado la anterior, y he de decirle que en enero estará ya, como le he dicho, el borrador de la estrategia que hemos encargado en ese convenio con las universidades de nuestra Comunidad. Esta demora de un mes, o de dos meses, le parece excesiva. Digo, pues, lo lamento, porque es verdad, sí podíamos haber sido más rápidos, eso yo no... no se lo puedo negar, pero no creo que sea para llamar al escándalo.

Dice usted que esto lo vamos a aprobar en tiempo de descuento. Se... se... se les está haciendo largo, porque ustedes llevan acabando con esta legislatura desde que comenzó, y yo comprendo que se les está haciendo largo; pero para que no se les haga tan largo quizás sería bueno que cambiasen de actitud, porque la verdad es que si seguimos a... a este ritmo, y con esta evolución sociológica, el resultado no va a ser bueno para nadie. Porque, además, yo creo que este resultado no va a ser bueno para nadie. Pero todavía les quedan dos años para reconducir su orientación política. Así que esté tranquila, no estamos en tiempo de descuento.

Ha vuelto a ligar, reto poblacional y servicios, que es una cosa que ya hemos discutido en muchas ocasiones en esta Comisión. Los servicios son importantes, son necesarios, pero los servicios, la política exclusivamente de servicios, no afronta... no afronta, perdón, el reto demográfico, ni aquí, ni en Alemania, ni en ninguna parte. Es un problema de oportunidades, es un problema de empleo, es un problema de que nuestros jóvenes vean un futuro en nuestro medio. Por eso para nosotros es muy importante nuestra política de fiscalidad, nuestra política de empleo, nuestra política de promoción industrial para conseguir la parte del pilar más importante que es la generación de oportunidades y de empleo, y nuestra política de migración. Porque es que prácticamente ya no hay ningún actor que hable en serio de este asunto del reto demográfico que no coloque como pilar fundamental una política de migración, eso que ustedes denominaron, cuando nosotros lo planteamos por primera vez al inicio de legislatura, las "ocurrencias de Igea". No sé si fue usted misma, creo que sí, sobre la política de reto demográfico.

Y luego ha vuelto a decir una cosa que yo, me va a perdonar, pero mire, yo... es que esto no es admisible. O sea, el plan de recortes de la Atención Primaria. Ya... ya se le ha caído la calculadora otra vez, ya se le ha olvidado. Ya hemos vuelto a perder la calculadora, porque es que los números no lo sujetan. Es que tenemos el mayor presupuesto de gasto sanitario de nuestra historia; pero es que en Atención Primaria hemos llegado al 20 %, que no ha llegado ninguna Comunidad. Oiga, que no lo sujeta la calculadora. No deje la calculadora, señora Palomo. Usted, ya que la ha agarrado, cójala con fuerza y no la suelte, para que no le pasen estas cosas, que diga cosas que es que no las sujeta la verdad.



“Siguen cerrados los consultorios”. No es verdad. No es verdad. Por mucho que usted lo diga, no es verdad. Hay un plan de Atención Primaria, cita previa. Pero ¿sabe lo que sigue cerrado? Sigue cerrada su propuesta a este respecto. Ustedes siguen sin querer debatir con nosotros, siguen sin querer sentarse a explicar su propuesta delante de los ciudadanos. Siguen negándose a hacer pública su propuesta. Porque voy a ver si lo consigo de usted, lo que no he conseguido ni del señor Tudanca, ni de su portavoz en Sanidad, que es, oiga, exactamente su propuesta es cuántos médicos por tarjeta, cuántas tarjetas por médico, cada cuántos kilómetros un consultorio, cada cuántos kilómetros un punto de atención continuada, con qué frecuentación. Díganme un número, hágalo, ¿eh? ¿Cómo van a solucionar las jubilaciones de los próximos años, con el ritmo de formación de médicos vía MIR? Dígame una propuesta sensata, pero no me diga que con 1.300 señores, que se van a quedar en 800 o 900, al ritmo de jubilaciones, tenemos que colocar, cubrir, 3.600 huecos, porque no lo sujeta ni la calculadora ni el ábaco... ni el ábaco. Ya no le pido que tenga una calculadora, con un ábaco se apaña para... para esto.

Entonces, por favor, intentemos hacer debates que sean racionales, debates que sean sensatos. Estoy seguro que ustedes tienen una propuesta sanitaria, o no, o igual es que no la tienen, y por eso no quieren debatirla. Igual es que no la tienen. Les he retado a debatirla en público, en privado, en un teatro en Segovia, en Zamora, aquí, en la tele, en la rad... donde quieran ustedes. Y lo vuelvo a hacer: siéntense, siéntense con la Consejería, siéntense con quienes somos responsables de la política sanitaria, y hágannos sus propuestas; pero salgan de donde están, porque donde están lo que están alimentando es el populismo.

Miren las encuestas. A nosotros no nos va bien, no me lo diga porque ya lo sé. Es decir que... nosotros ya hemos hecho nuestros propios análisis. Pero esta no es la alternativa que queremos para... para nuestra Comunidad. Yo les pediría de verdad que se comportasen como un partido socialdemócrata europeo, si es posible. Comprendo que las compañías a veces lo hacen difícil, pero inténtenlo, porque les irá mejor a ustedes y nos irá mejor a todos nosotros. Nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Señor Igea, como primer comentario, no es casual, ¿verdad?, que compare a sus cargos con el despectivo término “embajadora de la Igualdad”. Podía haber utilizado cualquier otro ámbito. Pero, claro, es que su machismo le precede. No hay más que ver cómo... cómo trata o cómo nos habla a algunas procuradoras de esta Cámara, y le confieso que a mí me resulta tremendamente desagradable algunos debates con usted, con esa condescendencia paternalista que utiliza hacia algunas procuradoras de esta Cámara. Yo le pido simplemente que tenga respeto, ya ni siquiera por esta procuradora, sino por esta Cámara, y no utilice de forma despectiva los conceptos relativos a la igualdad.



Y luego, entrando en materia de algunas cuestiones que ha dicho. En cuanto a la Junta de Castilla y León como el Gobierno de la protección social, y de nuevo ese mantra de que la política social es únicamente sanidad, educación y servicios sociales. ¿No es cooperación al desarrollo una política social? Para nosotros sí lo es; y nosotros consideramos que hay determinadas partidas dentro de la Junta de Castilla y León que no están ni en educación ni en sanidad, ni en servicios sociales, que también son política social, y en la que... en las que, por lo tanto, se tiene que hacer un esfuerzo presupuestario.

Pero como usted parece que no me escucha demasiado, yo le he dicho en mi primera intervención, y por eso no entiendo luego su crítica posterior, que acepto la premisa de que, efectivamente, hay determinadas partidas estructurales que no requieren de una inversión a mayores dentro de las competencias que hay en su Consejería. Pero tiene que convenir conmigo que hay otras partidas que son, por... por supuesto, susceptibles de aumento, y que también, insisto, son política social, como puede ser cooperación al desarrollo, como pueden ser políticas de... de migración, o como puede ser memoria histórica.

Entonces, usted, no sé por qué me dice específicamente que parece que queremos que haya mucho dinero. No, yo he hecho una crítica a determinadas cuestiones de ejecución, he hecho una crítica a determinadas cuestiones de partidas muy concretas, porque entendemos que allí sí hay insuficiencias, y para eso estamos aquí, para que podamos detectar esas carencias.

Y, por ejemplo, la cuestión de la ejecución. Me ha dado el término de ejecución global, pero es que yo le hablaba de determinadas partidas que tienen que ver con las políticas de migración, y que eran alrededor de 400.000 euros totales, que fíjese, en un presupuesto de veinte millones de euros que... que tenía el año anterior, creo que es una cifra significativa. Hay, de hecho, 479.000 para políticas de migración, y le digo que 400.000 se dejaron de ejecutar el ejercicio pasado. Creo, creo que es una crítica bastante legítima, y que hay un problema evidente cuando no se ejecuta entre el ochenta y el cien por cien de esas políticas de migración.

Y luego, en cuanto a la cuestión de la memoria histórica, yo, la verdad, a mí siempre me ha parecido intelectualmente muy curioso esa reflexión que tienen algunos partidos de derechas, que siempre tratan de... de redirigir en el debate sobre víctimas del franquismo a otros tipos de violencias que han existido en este país. Yo lo voy a dejar claro, por si acaso no lo está: todas las víctimas de este país en el siglo XX y en el siglo XXI tienen nuestro máximo respeto; y todas ellas se merecen, en igualdad, la verdad, la justicia y la reparación. Nuestro grupo sí cree en eso, por si hay alguna duda, por si hay alguna duda. Pero, claro, ¿quién hace partidismo con las víctimas, víctimas del Estado o víctimas de grupos terroristas en este país? Porque parece que solo lo hacen determinados grupos políticos.

Oigan, y ustedes, cuando redirigen constantemente el debate sobre memoria histórica, ¿es por incomodidad, es por equidistancia? ¿Por qué es exactamente, señor Igea? Es que no lo acabo de entender, y me parece una cuestión sumamente curiosa, porque al parecer se creen ustedes con una mayor legitimidad de defensa de determinadas víctimas. Y no, oigan, ¿eh?, no, no. Es que no tenemos por qué aguantar ese tipo de comentarios.



Tal vez todos los partidos –y esto ya es una reflexión particular que hago– deberían hacer autorreflexión sobre utilizar el dolor de todas las víctimas de este país en beneficio propio, todos los partidos políticos. Y ha dicho usted, en torno a este tema, que son fieles garantes. Bien, pero entonces, ¿por qué no me ha respondido a la cuestión fundamental sobre por qué la Administración, de manera propia, a *motu proprio*, no realiza actuaciones en torno a la memoria histórica? ¿Por qué solo las asociaciones de memoria histórica? Que yo insisto en su gran labor, pero es que a lo que me refiero con ser garante es que la Administración no solo tiene que colaborar con esas asociaciones, sino que tiene que tener actuaciones propias en este sentido. Y, por cierto, tampoco se mete en el debate sobre la nomenclatura, sobre nombrar. Y vuelvo a repetir: lo que no se nombra, no existe.

Y... y ya por último, para terminar, yo creo o quiero que se tomen las críticas en su justa medida. Es decir, a mí no todo me parece mal en el presupuesto. No todo me parece bien tampoco. Y el problema es que a ustedes sí todo les parece bien. Entonces, no sé, no sé quién tiene más capacidad de autocrítica, que parece que es también una de las cuestiones que nos critica a los grupos de la oposición. Por mi parte, eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En segundo lugar, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene, la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, no podemos tampoco olvidar que, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, su Consejería también ha sido capaz de ubicar a la Administración como un actor reconocible, cercano y útil; y es que así se comprueba, a través de las distintas medidas destinadas a apoyar a los castellanos y leoneses que viven fuera. Cuentas que recuerdo que aumentan un 21 % en esas ayudas, en esas becas y los programas que atienden a las distintas necesidades, especialmente para el regreso a esta Comunidad de Castilla y León.

Yo me incluyo dentro de ese colectivo, porque yo también regresé a la Comunidad de Castilla y León después de vivir muchos años en Andalucía. Pero también se demuestra que, con casi seis millones de euros que se destinan a financiar estos proyectos de cooperación al desarrollo, también hay un incremento de ese 32 % con respecto al último ejercicio. Sobra de toda duda ese compromiso de la Consejería de Transparencia con aquellos que sufren el horror y el miedo de los conflictos, y de las situaciones de miseria y pobreza que viven en algunos lugares del mundo.

Castilla y León es tierra de ciudadanos solidarios y hospitalarios, y me consta que usted tiene un fiel compromiso en este aspecto. Mucho más si quienes llegan a esta tierra lo hacen con un mar de dolor y sufrimiento en su tierra. Y estamos muy orgullosos de que Castilla y León, a través de esta Consejería, haya demostrado ese compromiso tan amplio y decidido por la integración de todas las personas inmigrantes. Las cuentas para el dos mil veintidós reservan un especial fondo de más de medio millón de euros destinados a facilitar su día a día en Castilla y León.



Y quiero ser muy breve, señor Igea –y termino así–, y queremos darle una vez más, y agradecerle todas sus explicaciones durante esta mañana, en la presentación de estos presupuestos de la Consejería para dos mil veintidós. Aquí empieza esta tramitación parlamentaria de unas cuentas necesarias para afianzar esa agenda de reformas que tiene prevista la Consejería. Y de ellas depende que los ciudadanos tengan esa Administración accesible, transparente, útil, moderna, y... y, además, de que los castellanos y leoneses cuenten con una ordenación del territorio que blinde los servicios públicos en nuestro medio rural, y de esta Comunidad, así que evalúe y posea instrumentos independientes para la evaluación de sus políticas, y de que Castilla y León sea una tierra de concordia y de acogida.

Señor Igea, nuestro grupo parlamentario seguirá comprometido con todos esos objetivos frente a aquellos dispuestos a evitarlo, y donde ellos extiendan las tinieblas nosotros arrojaremos la luz. Tiene nuestra palabra, señor Igea. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y, en tercer lugar, y por el Grupo Parlamentario Popular, también por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Amparo Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias y buenos días de nuevo. Faltaron en la primera intervención muchas referencias, y... y muy brevemente voy a hacer alguna, y luego, pues, unas pequeñas reflexiones. Empezaré por... por la última... la última parte de la intervención de la señora Domínguez, que me pareció... *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

No se interpelen entre ustedes, por favor.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

No, pero es que no voy a interpelar, voy a... a alabar la intervención de la señora Domínguez. En fin, nada, lamento... *[Murmullos]*. Iba a decir que me parecía muy acertado lo que ha dicho la señora Domínguez. En cualquier caso, señor Igea, he escuchado aquí hoy algo que me parece muy acertado, y que... que... que realmente revela el... el carácter de algunos que, sin ni siquiera atender a lo que se va a decir, pues ya se protesta.

Creo que sí que es acertado, hablando de memoria histórica, hace reflexionar, y no utilizar jamás a las víctimas. Creo que es muy acertado. Me parece esencial no olvidar, y, a las víctimas, nunca utilización política, y sí recuerdo y dignidad.

Tampoco mencioné ni hablé en la primera intervención, y... y creo que es necesario hacerlo, a sus referencias a la necesaria conexión que debe haber entre transparencia y accesibilidad, y esa nueva línea, con un proyecto, un lenguaje claro, simplificando formularios, siendo, en definitiva, más accesible a los ciudadanos.

Una breve referencia también al servicio 012, que todos conocemos el papel, lo hemos escuchado aquí, en esta sala, muchas veces, que ha jugado, desde luego, en los últimos tiempos. Y quiero destacar algo importante de los presupuestos en lo



que respecta a este servicio, y es que se deduce que se quiere que siga jugando ese papel importante, porque la cuantiosa subida que supuso en dotación presupuestaria el pasado año, por razones que todos conocemos, esta no solo se mantiene, sino que se incrementa todavía este año en 100.000 euros más.

Existe otro complemento importantísimo en la transparencia, que es el facilitar la participación de los ciudadanos, es esa Administración participativa, y en este sentido tengo que mencionar también el anteproyecto de ley de participación ciudadana y el diseño del portal de participación ciudadana, para el que se destinarán sesenta... 60.000 euros.

Respecto al apartado de... de acción exterior, del que se ha hablado también aquí esta mañana, se incrementa en algo más de 100.000 euros las actuaciones para promover la integración de personas inmigrantes en nuestra sociedad. Y nos ha hablado también del proyecto para... de integración y acogida de personas refugiadas. Asimismo, se incrementan las partidas de atención a los castellanos y leoneses en el exterior, retomando, entre otras, actuaciones que habían quedado paralizadas el último año, y que creo que es importante ponerlo en valor y, desde luego, necesario el volver a retomarlas. Ha sido en la partida de cooperación para el desarrollo donde se ha incrementado sustancialmente la cantidad destinada, pasando de 4.400.000 a 6.000.000 de euros, de los cuales la mayor parte, casi 4.000.000 de euros, se destinan a cooperación económica no... no reembolsable, perdón. Incremento por... importante también el de ayuda humanitaria, que pasa de esos 155.000 euros en el presente ejercicio a 550.000 euros, que se destinarán a ayudas de emergencia. Y me parece muy resaltable el fomento del voluntariado en cooperación y esa apuesta que se hace por el mismo.

Me quedan muchísimas cosas, pero quisiera hacer unas últimas reflexiones. En la comparecencia del año pasado de presupuestos, se dijo algo aquí que me pareció... una frase que me pareció muy acertada. No era para alabar lo... los presupuestos precisamente, y se decía que la transparencia es una actitud, no una Consejería. Creo... como digo, que no creo que eso fuera para halagar ni el presupuesto, ni a usted ni a nosotros, pero creo que... que debemos quedarnos con ello, porque si... sin quererlo seguramente ha definido lo que es, sin duda, la forma de hacer de este Gobierno, la forma de hacer de esta Consejería, que se demuestra creo que día a día, y se plasma inequívocamente en el proyecto de actuaciones que se reflejan en el presupuesto. Una actitud que, como digo, en el caso de la actuación de la Junta se ha puesto de manifiesto inequívoca y constantemente, y una actitud que, como ya ha dicho usted, contraria precisamente, que también se ha puesto constantemente de manifiesto en el caso del Gobierno de España, que bate todos los récords de... de opacidad multiplicando los incumplimientos del Consejo de Transparencia y convirtiéndolo en el más opaco desde que se cuente con datos... cuenta con datos.

Y mire, señor Igea, le han hablado también del número de altos cargos con... en un ejercicio de... de, pues no sé, de ejemplaridad, las dos portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno. Yo creo que sí, que ahí sí que quizás debamos atender porque, sin duda, en la historia reciente de la democracia nadie sabe ni ha sabido más de eso.

Nada más, y si... creo sinceramente que... eh... acabando como acabé mi primera intervención, no se trata de Consejerías al peso, se trata de la importancia



de lo que se haga y de hacer las cosas bien, cualquiera que sea su importancia, hablando de importancia en términos de peso económico. Nada más, y gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y, finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, también por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Alicia Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Me quedé en mi última intervención analizando ese anexo que para ustedes es la despoblación, y solamente voy a dar un dato más, que también viene en ese anexo, y no es por calculadora, es por análisis y comparación, señor Igea, y ahora le explicaré lo de la calculadora.

Para políticas de retorno del talento y de fijación de población, 700.000 euros. Eso reflejan ustedes, identifican una de las partidas en materia de retorno contra la lucha contra la despoblación. Y mire, no, no es una Consejería tampoco política. ¿Y sabe por qué no lo es? Porque se ha cargado todos los consensos políticos y sociales en esta Comunidad. Pero no le voy a dedicar mucho más tiempo, que es lo que a usted le gusta, sentirse oído incluso por usted mismo.

Y miren, sobre transparencia, sí, señora Gago, y lo vuelvo a repetir: la transparencia, para nosotros, es una actitud, no una Consejería. Y el señor Igea lo que ha hecho de la transparencia es su cortijo y la justificación de su existencia; y lo digo y lo mantengo: porque la publicación de datos, si no vale para implementar políticas, no vale absolutamente para nada. Entonces, para ser un gobierno transparente, no se necesitaba... *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, el compareciente es el señor Francisco Igea. No se interpielen entre ustedes, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Perdón. De acuerdo, pues... pues, efectivamente, se lo digo al compareciente, que, efectivamente, ha utilizado la transparencia para crear de ella su... su cortijo y su justificación; y un chiringuito suyo, señor Igea, no de los funcionarios, a los que, evidentemente, este grupo parlamentario también alaba su labor, y seguirían trabajando igual de bien, igual de bien, incluso a lo mejor más cómodos, en alguna Consejería con más utilidad, desde nuestro punto de vista.

Sobre ordenación del territorio, lo hemos dicho por activa y por pasiva, dónde y cómo se van a prestar los servicios en el medio rural y con qué medios. Esa es la cuestión de la ordenación del territorio. Pero no solo esa, claro que no, también hay que hacerla de forma participativa por quienes mejor conocen la tierra, que son las entidades locales y los agentes sociales, para generar oportunidades, y es justo lo que ustedes no hacen con esa propuesta de ley de ordenación del territorio.

Me ha hablado sobre memoria histórica, y no me voy a detener mucho, porque nadie en este país pone en duda quién ha luchado con más fervor por este



asunto, y quién ha elaborado leyes, leyes, precisamente, para la memoria histórica. Sus palabras no tienen mucho más crédito sobre... sobre este sentido.

Y mire, señor Igea, el consejero de la Transparencia, el vicepresidente de la Junta, se ha dedicado en esta Comunidad precisamente a romper todos esos consensos, a tutelar, con eso que le decía la señora Domínguez de un lenguaje paternalista, a tutelar a dos de sus consejeras, sus protegidas, la señora Casado y la señora Amigo; y hoy lo ha vuelto a hacer aquí con la sanidad. Y sí, es que tenemos que seguir hablando de los recortes en Atención Primaria. Creo que se lo van a recordar este sábado también ahí, en la Cúpula del Milenio, y no el Partido Socialista, los castellanos y leoneses, que son quienes están viendo cómo se atenta contra su sanidad en el medio rural.

Y, mire, claro, es que no utilizamos la calculadora. Usted sí. ¿Sabe por qué? Porque, para usted, quizá, y para sus políticas, los pacientes son cartillas. Para nosotros son personas que necesitan ser atendidas de forma... con calidad también en el medio rural.

Y mire, esta Consejería podía haber servido, quizá, como pegamento o coordinación para aprovechar en esta ocasión el tren de los fondos europeos, más de 1.300 millones que han llegado a Castilla y León. Pero eso hubiera valido para cambiar el modelo productivo, económico y demográfico en nuestra Comunidad. Pero tampoco ha servido para eso la Consejería. Por eso decimos que ha sido inútil, que ha sido inservible. Ni la ley de ordenación del territorio, ni la ley de transparencia, ni la de la lucha contra el fraude y la corrupción, ni la de evaluación de políticas públicas todavía son una realidad en esta Comunidad Autónoma, y estamos casi convencidos de que no van a ver la luz. Y no nos sorprendemos de las enmiendas; nos sorprendemos de que se enmienden a ustedes mismos. En fin.

Su Consejería, señor Igea, no ha servido para nada más que para mermar los recursos de los castellanos y leoneses, 25,2 millones de euros en este presupuesto que podrían haber estado igual mejor invertidos en mejorar la calidad de vida de la gente y generar oportunidades. Y sí, es que la Junta de Castilla y León ha mantenido y ha permitido el mayor de sus chiringuitos, que es su Consejería. Pero que a nadie se le olvide, no le voy a dedicar ni un minuto más a usted -ustedes están ya amortizados-, este desaguizado solamente tiene un único responsable, se llama Alfonso Fernández Mañueco y el Partido Popular. Nada más. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Y en turno de dúplica, para contestar a las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien. Voy a intentar no ser paternalista. No... no... no... no sé a qué se refiere exactamente con esto, pero, no... no es mi intención. Pero pediré disculpas si... si... si en algún momento entiende que mi tono es paternalista. Le agradecería que me explicase a qué se refiere, pero... pero tiempo tendremos.



Pero le voy a explicar una cosa. Mire, ha sacado, señora Domínguez, el comodín. En política, ustedes tienen esta costumbre, ¿no? Cuando no hay argumentación, saco el comodín, siempre vale. Comodín de machismo, el comodín de... cualquier comodín les vale, ¿eh?

Mire, ¿por qué he nombrado esta embajadora de desigualdad? Porque es el último cargo que se ha nombrado, alto cargo de... de nueva creación, y que no entiendo, y he de decírselo, y me parece que es bastante razonable, si vamos a nombrar un embajador para cada política, para la política social, vamos a nombrar un embajador para nuestra política industrial... si vamos a nombrar un embajador para cada política, porque las labores diplomáticas que hace nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores y nuestro cuerpo diplomático, entiendo que abarcan todas las políticas del Gobierno, y que esto, que es un cargo de reciente creación, tiene que tener una explicación, y que se dote con una nómina de 240.000 euros, con todos mis respetos, me parece una nómina fuera de...

Usted dirá "no, es que hace esto porque usted es machista, y... y malísimo, y facha, y...". Pero es que estos son los comodines. Hay gente que se asusta cuando le sacan el comodín. A mí no me asustan los comodines. Yo procuro ser racional, procuro tener un debate racional. Un alto cargo de reciente creación nunca ha tenido en la Administración pública, nunca ha aparecido el Ministerio de Exteriores, dotado con 240.000 euros, necesita una explicación; aunque sea mujer, necesita una explicación. Aunque sea mujer, necesita una explicación. Así se lo digo. ¿Por qué? Porque es que estamos todo el día instalados en un discurso político en el cual yo es que creo poco en esto de... del *woke*, ¿sabes? Creo poco... Yo... yo no tengo mucho miedo a estas cosas, porque creo que lo que yo estoy explicando lo entienden los ciudadanos. Estoy dispuesto a oírlo.

Mire, ¿sabe lo que es machista? Machista es llamar, en una Comisión como esta, a una procuradora "portafolios". Eso es machista. ¿Sabe lo que es machista? Llamar en una Comisión como esta, a una consejera, "cortita". Eso es machista. Eso es machista, ¿eh? Pero argumentar que un cargo de reciente creación sea embajadora de igualdad, embajadora de política industrial, con unas... que no estaba en la Administración anterior, es sorprendente, pues eso no es machista. Eso es cuestionar la creación de un alto cargo, que es lo que ha hecho usted, con un salario.

Por tanto, no me sirven los comodines; y yo procuro tratar a todo el mundo con respeto. Puede que eso le parezca a usted paternalista, pero además procuro tratarles por igual, y yo creo que yo nunca contesto a un procurador o a una procuradora... independientemente de su sexo los contesto igual. Igual, ¿eh?, igual. Y a usted, es más, le tengo muchísimo más respeto -y se lo he dicho, y se lo he dicho públicamente, y no me importa repetirlo- que a su compañero, porque trabaja mejor las cosas, porque presenta mejor las cosas, porque me parece más razonable. Pero no me saque comodines porque es que yo no creo en los comodines, no me dan miedo los comodines, no me asustan los comodines, no me asustan.

Sobre el asunto de la ejecución insuficiente en inmigración, insisto, tiene parte de razón en eso que dice. No voy a... a... a discutirlo más.

Sobre la memoria historia... histórica, las víctimas y el respeto, y la necesidad de justicia y de reparación. Lo firmo. Se acabó. Lo firmo. Creo que todas las



víctimas necesitan justicia y reparación. No tengo más que decir. Por esa razón yo nunca me... me sentaría con el victimario, porque necesitan justicia y reparación, sea quien sea, sea quien sea la víctima, ¿vale?

Sobre la equidistancia, claro, somos equidistantes, somos equidistantes. No... no... no nos importa el color del asesino. Somos equidistantes. Me da igual un asesino de un sitio, de otro, me da lo mismo, es un asesino. Un asesino es un asesino. Quien justifica un asesinato es cómplice. No me gustan los asesinos, no me gustan, de ningún color. ¿Equidistancia? Sí, soy equidistante. Entre los asesinos, me da igual. Soy equidistante.

Sobre si tenemos que asumir, parte de liderazgo en el asunto de la memoria. Ya lo hemos asumido al encargar el mapa de las fosas a la Universidad de Burgos. Vamos a asumirlo también en lo que respecta a las exhumaciones, si vemos que es necesario, lo vamos a asumir también. Pero yo creo que eso no quita para reconocer, como ha hecho usted y hago yo también, el excelente trabajo de las asociaciones de la memoria, con quienes tenemos intención de seguir colaborando. Pero insisto, nosotros ya lo hemos hecho, y el Gobierno es bienvenido ahora a esta tarea, que nosotros ya lo hemos hecho, ya lo hemos hecho. Por tanto, no tengo más que decirle. Estoy prácticamente de acuerdo en todo lo que ha dicho.

Señora Bermejo, efectivamente, esta tiene que ser una tierra solidaria, una tierra que acoja a la gente que sufre, que viene de otras partes del mundo. A veces, cuando decimos esto, pues también nos cae lo nuestro por otra... por parte de otras personas. Pero yo creo que esto lo... lo compartimos todos los que estamos aquí, y, por tanto, trabajar en la concordia, en la acogida, es un trabajo para todos.

Señora Vidal, también estaba de acuerdo, como le he dicho, con su apreciación sobre el asunto de las víctimas y con las ventajas que tiene que tener una política de participación.

¿La transparencia es una actitud? Sí, la transparencia es una actitud. No solamente, la transparencia también en este país es una norma que hay que cumplir. Y es una norma que exige, como lo ha dicho el Procurador del Común y está en nuestro proyecto de ley, sanciones para aquel que no las cumple. Si hubiera sanciones para quien no cumple con las normas de la transparencia, probablemente nuestro Gobierno no estaría instalado en ese altísimo porcentaje de incumplimiento de las resoluciones de transparencia.

Señora Palomo, menos "bonito" me ha dicho de todo: cortijo, chiringuito, prepotente... de todo. Yo, quiero decir, no voy a entrar en el terreno de las descalificaciones personales porque es que yo no tengo ningún interés. Aparte que es que no... no me encontraría cómodo porque no me parece que usted merezca la descalificación personal, ni nadie. Yo creo que, cuando se viene a hablar de política y de presupuestos a... a una Comisión, hay que intentar evitar esto que hacen ustedes constantemente, que es intentar provocar, ¿no? O sea, me ha llamado, ya le digo, de todo, pero de todo. O sea: inútil... Bueno, he ido apuntando aquí, ha sido un espectáculo. Hombre, yo, me gustaría más que... que continuasen por esta senda, que parecía... ¿Perdóneme? [Murmulló]. Ah, bueno, le... le... le agradezco, le agradezco la aclaración. Le agradezco la aclaración, y le agradezco que no me considere inútil ni prepotente ni paternalista, y que lo considere a la Consejería.



Pero, bueno, es igual, es igual. Pero ¿dónde está la argumentación? Pero ya, ¿dónde está el asunto? O sea, ¿por qué... por qué esto es un chiringuito? Dicen “hay que... esto estaría mejor en otra Consejería, esto podríamos hacerlo con nueve Consejerías”, o con ocho o con siete.

Sobre la organización del Gobierno, le insisto, este... este Gobierno autonómico es de los Gobiernos autonómicos con menor número de Consejerías de toda España, sobre el reparto de las tareas en los gobiernos de coalición. Si... si es que resistimos cualquier comparación, que es que resistimos cualquier comparación.

¿Es una Consejería política, y no inversora? Claro. Es que hay una tarea, en la política, que es elaborar los proyectos normativos, liderar los cambios que no tienen que ver, con... con las inversiones, pero eso no lo convierte en inútil. Es que, ¿por qué es inútil el avance en transparencia? Porque usted dice que es que los datos, sin... sin cambios políticos, no sirven para nada. Bueno, yo creo que los ciudadanos no opinan esto, pero es que, además, tampoco es verdad, porque son los datos los que sujetan nuestra acción política.

¿Qué quiero decir con eso? Claro, ustedes dicen... si volvemos al asunto de las políticas sanitarias, políticas sanitarias que yo he contestado porque las ha sacado usted. O sea, yo no estoy tutelando a nadie, es que usted ha sacado las políticas sanitarias y yo le he contestado. Pero como ustedes están en construir una imagen, ustedes... ustedes siempre están instalados en eso que les enseñó el extinto Redondo del relato, ¿no? Vamos a construir un relato político sobre este señor, ¿no? Entonces, “es que este señor es machista, y tutela y tal”. Usted habla de política sanitaria, y yo le contesto, y me dice que estoy tutelando. Entonces, ¿qué hago? ¿Me callo? ¿No le contesto a lo que dice usted sobre política sanitaria? Y quiero... doy por bueno su apreciación, porque no puedo contestar, porque... porque, además, porque la consejera es mujer, porque, “claro, si... si fuera consejero de Sanidad, seguro que no lo haría”. Oiga, mire, ¿de dónde ha sacado usted eso?

Pero a lo que vamos con los datos. Si nosotros no presentásemos los datos sobre frecuentación, tarjetas, asistencia, necesidades de atención en los puntos de atención continuada, nosotros estaríamos haciendo una mala política. Por eso es muy importante los datos, y por eso los vamos a publicar, y por eso vamos a publicar también, a través del portal de transparencia, cómo está cada una de las zonas de salud, cada uno de los centros de salud, las tarjetas que tiene cada médico, la asistencia, para que podamos hacer política con los datos, para intentar sacarles a ustedes de eso otro que hacen, que es: contraten médicos, no cierren nada, y que todo siga igual.

Porque he de decirles que los campeones del “todo siga igual” son ustedes, ¿eh? Son el partido más conservador de la historia de esta Comunidad. Yo no he visto a nadie pasarse dos años diciendo que todo siga igual. “No toquen la Ley de Transparencia”, “no toquen la Ley de Ordenación del Territorio”, “no toquen la Atención Primaria”, “no hagan nada”, “todo tiene que seguir como está”. Porque si tuvieran una propuesta alternativa lo entendería, pero es que no la tienen. Para eso sirven los datos, para hacer política.

Y nosotros publicamos los datos para poder hacer política sanitaria, responder a la crisis del coronavirus con datos, de tal manera que los ciudadanos entiendan la necesidad de las medidas que tomamos. Sirven para eso, ¿eh? Porque nosotros



no salimos y le decimos a la gente: “mire, es que nos han dicho los expertos que ahora hay que hacer no sé qué”, luego resulta que no están los expertos, y luego resulta que no están los datos, y luego resulta que no están los informes. ¿Sabe lo que ocurre con eso, que a usted le parece inútil? Que lo que genera en la población es desconfianza; y si hay algo malo en una pandemia es que la gente no se fíe de sus gobernantes.

Así que los datos no son inútiles, ni mucho menos son inútiles. Sirven para hacer política, sirven para cambiar la realidad y sirven, sobre todo, para algo que ustedes desconocen, que es decir la verdad a los ciudadanos, que no la conocen ni aunque les atropelle.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador desea formular?

Señor Pablos. ¿Alguien más? Pues, señor Pablos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias a la presidenta. Con brevedad. El tres de junio de dos mil veintiuno se publica la siguiente noticia: “La Junta subvencionará el tren Avant a los empadronados en Castilla y León que trabajen en Madrid”. Subtítulo: “El vicepresidente Igea asegura que el apoyo será una realidad como tarde a la vuelta del verano”.

Pregunta escueta: ¿cuánto dinero hay en los presupuestos de la Junta para este fin?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Respuesta escueta: sabe usted que este asunto depende de la Consejería de Fomento, que es quien le tiene que responder a esa pregunta y quien está encargado de esa tarea.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Pues, ya para finalizar, agradecer al señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior su comparecencia ante esta Comisión de Economía y Hacienda. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].